REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXIV - Nº 738 Bogotá, D. C., martes, 22 de septiembre de 2015 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2015

(agosto 12)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Período legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Salón José Fernando Castro Caicedo

A las diez y cincuenta y cuatro de la mañana (10:54 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, *Atilano Alonso Giraldo Arboleda,* ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muy buenos días para todos; con mucho gusto, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Salón José Fernando Castro Caicedo

Periodo legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de agosto de 2015

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Invitación a la señora Ministra de Educación Nacional, *Gina Parody D'Echeona;* a la señora Ministra de Transporte, *Natalia Abello Vives,* y al señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min-TIC), *David Luna Sánchez,* para que presenten un informe sobre el Presupuesto de sus respectivos Ministerios incluido en el **Proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara,** *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles

El Secretario,

Jaír José Ebratt Díaz

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas

Está leído el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

Llamado a lista, Secretario.

Secretario:

Con mucho gusto.

Anaya Martínez Fredy Antonio

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Patiño Amariles Diego

Rincón Herrera Ana María

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Responden once honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes cinco honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

González Medina Hugo Hernán

Lozada Polanco Jaime Felipe

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Con excusa se encuentran dos honorables Representantes, del Partido Conservador y del Partido de la U, respectivamente:

Cuello Baute Alfredo Ape

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Le informo, Presidente, que al llamar a lista han contestado once honorables Representantes; en consecuencia, se registra quórum decisorio.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, sigue en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Presidente:

Muy bien, Secretario. Estimados colegas, cada uno de los tres Ministros –tanto de Infraestructura y Transporte, Educación y Telecomunicaciones–, recibí la llamada de cada uno de ellos pidiéndome el favor que dejáramos esta invitación y haciendo la claridad que no es citación, sino invitación, para el próximo martes ya que tenían compromisos en diferentes regiones, lo cual me parece que no hay ningún problema, tenemos tiempo para eso y quedó entonces la invitación a los tres ministros para el próximo martes.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Sí, Presidente. Tercero: lo que propongan los honorables Representantes. Hay proposiciones en la mesa; si usted me autoriza, podemos darle lectura.

Presidente:

¿Cuántas proposiciones, Secretario?

Secretario:

Tres proposiciones, Presidente; perdón, cuatro proposiciones.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Presidente, ya anexo una adicional que ya la traen.

Presidente:

Perfecto, entonces podemos darle lectura a esas proposiciones. Yo creo que leerlas y ya ahí tomamos la decisión si las aprobamos todas en bloque o si hay una de ellas que hay que darle aprobación individual. Secretario, sírvase leer las proposiciones.

Secretario:

Sí, Presidente.

Proposiciones

"Proposición número 007 del 12 de agosto de 2015

Conforme a la establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establecen, cítese a Debate de Control Político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a la doctora Gina Parody, Ministra de Educación, y al doctor Jorge Enrique Vélez García, Superintendente de Notariado y Registro, con el fin de responder y debatir acerca de cómo superar el requisito de debida titulación de los predios en los que funcionan las entidades educativas para ser objeto de inversión en infraestructura, tema de gran importancia para el Gobierno nacional según sus últimos anuncios de inversión por más de 5 billones de pesos. Si no se supera esa condición estaremos agrandando la brecha educativa.

Todo lo contrario a lo expuesto en el PND y al discurso de Gobierno repetido en esta Comisión constantemente.

Proposición número 007 del 12 de agosto de 2015: Citar a la Ministra de Educación, doctora Gina Parody, y al Superintendente de Notariado y Registro, Doctor Jorge Enrique Vélez García, con el fin de responder el cuestionario anexo relacionado al trámite de titulación de los bienes inmuebles donde están ubicadas las instituciones educativas.

Cuestionario dirigido a la doctora Gina Parody, Ministra de Educación.

Qué estadísticas tiene el Ministerio de Educación sobre el total de los bienes inmuebles sin titulación en los cuales funcionan los establecimientos educativos en Colombia.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 'Todos por un Nuevo País', uno de los pilares más importantes es la jornada única. Para lograr invertir en infraestructura en los establecimientos educativos es requisito que estos predios estén a nombre del Estado. ¿Cuáles han sido las medidas o estrategias que tiene el Ministerio para enfrentar este inconveniente?

¿Considera usted que con los artículos 63 y 64 de la Ley 1753 del 2015, 'Todos por un Nuevo País', son

suficientes para el tema de legalización y titulación de los predios donde se encuentran ubicados los establecimientos educativos?

Cuestionario dirigido al doctor Jorge Enrique Vélez García, Superintendente de Notariado y Registro

¿Considera usted que con los artículos 63 y 64 de la Ley 1753 del 2015, 'Todos por un Nuevo País', son suficientes para el tema de legalización y titulación de los predios donde se encuentran ubicados los establecimientos educativos?

Cómo incide la aplicación de los artículos 63 y 64 de la Ley 1753 del 2015, 'Todos por un Nuevo País', en los trámites notariales y de registro.

¿Podrían estos trámites realizar*se sin cuantía o se requeriría de una reglamentación?*

Hugo Hernán González Medina

Representante a la Cámara".

La siguiente proposición, Presidente y honorables Representantes.

"Proposición número 006 del 12 de agosto de 2015

Conforme a la establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establecen, cítese a debate de control político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a la doctora Natalia Abello Vives, Ministra de Transporte; al Coronel Juan Francisco Peláez Gómez, Director de la Ditra de la Policía Nacional, y al Doctor Carlos Augusto Meza Díaz, Procurador Delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales, con el fin de responder y debatir interrogantes relacionados con el uso del sistema de fotodetección por los municipios, su conveniencia técnica y la corrupción o mal uso de dichos recursos.

Proposición número 006 del 12 de agosto de 2015: Citar a la Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello; Director del Ditra, Coronel Juan Francisco Peláez Gómez, y al Procurador Delegado para la descentralización y las Entidades Territoriales, Doctor Carlos Augusto Meza Díaz, con el fin de responder el cuestionario anexo relacionado con el uso del sistema de fotodetección por los municipios.

Cuestionario dirigido a la doctora Natalia Abello Ministra de Transporte

¿Cuáles son las estadísticas que posee su entidad respecto al aumento en la instalación de sistemas de *fotodetección en las carreteras del país?*

¿Qué medidas ha tomado su entidad en cuanto a orientación, asistencia técnica y seguimiento a los sistemas de *fotodetección que instalan las autoridades regionales de tránsito en sus municipios?*

¿Qué medidas regulatorias en materia de normatividad ha tomado su entidad frente a la instalación de los sistemas de *fotodetección?*

¿Qué medidas regulatorias en materia de normatividad o de otro tipo ha tomado su entidad frente al recaudo y destinación de los recursos provenientes de *fotomultas?*

¿Cuáles son las estadísticas de denuncias/quejas por cobro de *fotomultas, uso de los recursos recaudados por este concepto? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?*

Cuestionario dirigido al Coronel Juan Francisco Peláez Gómez, Director de la Ditra Policía Nacional

¿Cuál es la posición del organismo que usted dirige frente a la instalación del sistema de *fotodetección y cobro de fotomultas en varios municipios del país?*

¿Qué medidas ha tomado la entidad frente a la situación presentada en las carreteras en donde se instalan los sistemas de *fotomultas?*

¿Cuál es su plan de acción o actividades a desarrollar para hacer frente a la problemática de la creciente instalación de sistemas de *fotodetección sin estudios o argumentos técnicos?*

¿Cómo ayuda a la seguridad vial en toda la vía *nacional la fotodetección en pequeños tramos como los instalados por las autoridades de tránsito, por ejemplo en La Dorada, Caldas, con dos cámaras en un tramo de solo 800 metros?*

¿Ha sido consultada su entidad por los municipios que han inst*alado sistemas de fotodetección en cuanto a pertinencia u otro concepto de dicha instalación?*

¿Participa la Policía Nacional de los recursos provenientes de las *fotomultas impuestas en los municipios que instalan estos sistemas?*

Cuestionario dirigido al Doctor Carlos Augusto Meza Díaz, Procurador delegado para la Descentralización y las Entidades Territoriales

¿Cuáles son las estadísticas de denuncias/quejas por cobro de *fotomultas, uso de los recursos recaudados por este concepto? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?*

¿Cuál*es son las acciones que ha tomado este organismo de control a fin de responder a la problemática actual del cobro de fotocomparendos, que va en aumento en el país?*

¿Cuántos casos se conocen de entidades territoriales en los que la Procuraduría haya encontrado mérito para revisión/investigación por la destinación de los recursos provenientes de las *fotomultas?*

Hugo Hernán González Medina

Representante a la Cámara"

Siguiente proposición. Hay una proposición aditiva que presenta el Representante Atilano Alonso Giraldo y es referente a la Proposición número 003, que tiene que ver con el impacto accidental a nivel nacional, debate que se llevará a cabo el próximo miércoles y es un cuestionario aditivo.

"Proposición aditiva a la número 003 de 2015

(agosto 12 de 2015)

Cuestionario para la señora Ministra de Transporte, doctora Natalia Abello Vives

1. Sírvase informar a esta Comisión si ya existen los decretos de funcionamiento y planta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

2. Sírvase informar en qué va el proceso de selección de la Fiduciaria que administrará los recursos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

3. Sírvase informar la fecha que se tiene programada para la entrada en operación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

4. Sírvase informar el paso a paso realizado por esa cartera al artículo 21 de la Ley 1702 de 2013.

5. Sírvase informar cuándo se tiene previsto reglamentar el artículo 23 de la Ley 1702 de 2013 en el sentido de regular las funciones del Conset.

Cuestionario para el Coronel Juan Francisco Peláez Ramírez, Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de Colombia

1. Sírvase informar a esta Comisión si la Dirección a su cargo ha coordinado acciones con el Ministerio de Transporte frente a la implementación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

2. Sírvase informar si en el último semestre a su Dirección se le han asignado recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Vial. En caso afirmativo, sírvase informar cómo se han invertido esos recursos.

3. Sírvase informar de qué entidad o entidades ustedes como Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional están tomando las estadísticas, indicadores y la medición de los mismos en materia de seguridad vial en el último año.

4. Sírvase informar en detalle cuáles han sido las directrices impartidas a ustedes como Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por el Ministerio de Transporte en cumplimiento de sus funciones transitorias como ente rector de la seguridad vial, funciones transitorias que fueron impuestas por el artículo 19 transitorio del Decreto número *0787 de 2015.*

5. ¿Qué opinión le merece el Decreto número *1079 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte?*

6. ¿Qué información sobre la implementación y puesta en práctica del Decreto número *1079 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, han recibido ustedes como Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de parte del Ministerio del Transporte?*

7. Sírvase informar si ustedes, Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, fueron tenidos en cuenta por parte del Ministerio de Transporte para conceptuar o para hacer parte de la redacción del Decreto número *1079 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.*

8. Sírvase informar si ustedes, Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, fueron tenidos en cuenta por parte del Ministerio de Transporte para conceptuar o para hacer parte de la redacción de los artículos 2.3.2.1 a 2.3.2.4.3 del Decreto número *1079 del 26 de mayo de 2015, artículos que hacen referencia específica al tema de seguridad vial.*

9. Sírvase informar sobre los resultados de las campañas de prevención vial efectuadas desde la entrada en vigencia de la Ley 1702 de 2013.

Atentamente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

Representante a la Cámara
por el departamento del Quindío

Partido Cambio Radical"

Siguiente proposición, Presidente.

"Proposición número 008
del 12 de agosto de 2015

Los lineamientos de la Política Nacional de Transporte Urbano y Masivo en el país se establecieron de conformidad con la necesidad de movilidad efectiva de los colombianos, creando un escenario favorable para el desarrollo de sistemas integrados de transporte masivo, que con el debido diseño técnico, sistema financiero equilibrado, servicio adecuado y tarifas acordes a las posibilidades de los usuarios garantizarían el éxito de estos proyectos de transporte masivo en las principales ciudades.

Sin embargo, después de más de diez años de implementación de esta clase de proyectos, el sistema concebido se encuentra amenazado gravemente por problemas de orden financiero, complicaciones jurídicas y por un déficit profundo en materia de gobernabilidad. El caso de *Metrolínea en el Área Metropolitana de Bucaramanga merece especial atención en razón a la urgencia de diseñar un plan de fortalecimiento institucional y capitalización económica para las empresas operadoras del sistema.*

En tal sentido, y en el marco de las competencias constitucionales de la Comisión Sexta de la Cámara, resulta además de oportuno, obligatorio, citar a debate de control político al Ministerio de Transporte, en cabeza de la doctora Natalia Abello Vives, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Mauricio Cárdenas Santamaría; al Director Nacional de Planeación, Simón Gaviria Muñoz, y al Superintendente Nacional de Puertos y Transporte, Juan Miguel Durán Prieto, con el ánimo de realizar una evaluación a la política pública de transporte masivo en el país; conocer de una manera detallada los resultados de los procesos de acompañamiento a los diferentes proyectos de SITM, y examinar las modificaciones que en la Ley 1753 de 2015 'Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018' se definieron en materia de transporte y financiación de los sistemas.

Además, invítese al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado; *al Contralor General de la Nación, doctor Edgardo Maya Villazón; al Contralor General de Santander, doctor Argemiro Castro Granados, y la Contralora Municipal de Bucaramanga, doctora Magda Milena Amado Gaona; al Defensor del Pueblo, doctor Jorge Armando Otálora; al Gobernador del departamento de Santander, Ríchard Aguilar; al Alcalde Bucaramanga, Luis Francisco Bohórquez; al Alcalde de Piedecuesta, Ángel de Jesús Becerra, al Alcalde Floridablanca, Carlos Roberto Ávila, al Alcalde de Girón, Héctor Josué Quintero Jaimes; a la Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga; Consuelo*

Ordóñez de Rincón, y a la Gerente de Metrolínea, Laura Cristina Gómez Ocampo.

Para el desarrollo de dicho debate, apruébase el desplazamiento de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes con sus respectivos miembros Congresistas, Secretario y Subsecretario a la ciudad de Bucaramanga en la fecha y hora que se estime pertinente dentro del actual período legislativo.

Fredy Antonio Anaya Martínez

Representante a la Cámara por Santander"

Siguiente proposición

"Proposición número 009 del 12 de agosto de 2015

Comisión Sexta

Cámara de Representantes

Agosto de 2015

Proponemos a la honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes la realización de una sesión de control político con el fin de analizar y evaluar públicamente el funcionamiento del número único de seguridad y emergencias (NUSE), "Línea 123", y la Empresa de Teléfonos de Bogotá, para así poder verificarlos procesos de modernización implementados por la Administración del Distrito Capital y la Nación en procura de que se brinde un eficiente, efectivo y oportuno servicio de emergencias en la ciudad de Bogotá.

Para lo anterior cítese al Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo; Superintendente de Industria y Comercio, doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo; al Director General de la Policía Nacional de Colombia, General Rodolfo Palomino López; a la Secretaria General de Bogotá, doctora Martha Lucía Zamora Ávila; al Gerente del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, doctor Fernando Arbeláez Bolaño; al Presidente de la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB), doctor Saúl Kattan Cohen, y a la Empresa Intelca.

De igual manera, invítese al Alcalde Mayor de Bogotá, doctor Gustavo Petro Urrego.

CUESTIONARIO

Para Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría General de Bogotá y Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá

Sírvase informar lo siguiente:

1. Qué contratos o convenios se han suscrito entre las diferentes entidades de la Administración Distrital con la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB) en los últimos siete años. Favor mencionar monto, objeto del contrato, vigencia, recursos comprometidos y girados, entidad contratante e informes de auditoría.

2. Qué contratos o convenios se han suscrito en relación con la operación del número único de seguridad y emergencias (NUSE) o Línea 123 para Bogotá. Favor mencionar monto del contrato, vigencia, contratante, contratista, supervisor, interventor, vigencia, objeto del contrato, lugar de ejecución, estado actual del mismo, adiciones o modificaciones e informes de auditoría. Por favor adjuntar copia de los contratos y convenios suscritos entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad del Distrito Capital y la Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB).

3. Qué clase de seguimiento realiza su entidad a la Línea 123, de atención de seguridad y emergencia en Bogotá. Favor mencionar balances de su gestión, resultados e irregularidades encontradas.

4. Sírvase indicar bajo qué normatividad el Distrito realizó convenios interadministrativos con la ETB.

Para Empresa de Teléfonos de Bogotá (ETB)

1. ¿Qué contratos o convenios ha suscrito la ETB con terceros para desarrollar los convenios o contratos con el Distrito o sus entidades en los últimos siete años? Favor enviar en una tabla en Excel, de manera discriminada por monto del contrato, contratante, contratista, supervisor, interventor, vigencia, objeto del contrato, lugar de ejecución, estado actual del mismo, adiciones o modificaciones e informes de auditoría. Por favor adjuntar copia de los contratos y convenios suscritos.

2. ¿Qué contratos o convenios ha suscrito la ETB relacionados con la operación del número único de seguridad y emergencias (NUSE) o Línea 123 para Bogotá? Favor enviar en una tabla en Excel, de manera discriminada por monto del contrato, contratante, contratista, supervisor, interventor, vigencia, objeto del contrato, lugar de ejecución, estado actual del mismo, adiciones o modificaciones e informes de auditoría. Por favor adjuntar copia de los contratos y convenios suscritos.

3. Especifique desde cuándo, periodicidad y a quiénes se vienen otorgando las bonificaciones o 'comisiones de éxito' pagadas por parte de la ETB. Favor responder en un cuadro Excel discriminando por clase de bonificación o comisión de éxito, motivo o causación de la bonificación o comisión de éxito, valor liquidado, valor pagado y forma, nombre de quien realiza el pago, nombre de quien recibe el pago y fecha del pago.

4. Favor anexar las actas de junta o asamblea donde se establecieron y donde se especifica el método de cálculo para las bonificaciones o 'comisiones de éxito' pagadas por parte de la ETB.

5. Cuál es el balance de gestión a la fecha, administrativo y operacional, relacionado con la ampliación de cobertura o penetración en el mercado de la ETB durante la administración Bogotá Humana. Favor discriminar por servicio: Línea RDSI, telefonía celular o 4G, línea telefónica local, larga distancia, servicio de operadora, tarjeta ETB, tarjeta prepago *nacional e internacional, televisión, datos, internet: banda ancha, internet m*óvil, medidor ETB, PBX, *citofonía virtual, data center, conectividad IP.*

6. Cuál es el balance de gestión a la fecha, financiero, administrativo y operacional, de la empresa de los últimos diez años.

***7.** Qué plan de choque ha establecido su entidad para garantizar la modernización del número único de seguridad y emergencias (NUSE) o Línea 123 para Bogotá y evitar su cierre o suspensión de este servicio que presta a la ciudadanía.*

8. Favor anexar todos los documentos relacionados con el proceso jurídico que tiene la ETB con los operadores Claro –antes Comcel– y Movistar a la fecha.

9. Sírvase indicar bajo qué régimen jurídico la ETB realiza la contratación. Favor especifique y anexe los documentos.

Cordialmente,

Carlos Eduardo Guevara Villabón

Representante a la Cámara por Bogotá"

Señor Presidente, están leídas las cinco (5) proposiciones radicadas aquí en la mesa, puede usted someterlas a consideración si no presentan discusión.

Presidente:

Gracias, Secretario. Se abre la discusión para la aprobación de las cinco (5) proposiciones que básicamente son controles políticos, se abre su discusión, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo no me voy a referir puntualmente a las proposiciones, y como estamos en proposiciones y varios antes de que se acabe la sesión, quisiera hacer un llamado, no va a estar acá el Ministerio, pero era el momento para hacerlo por una situación que se viene derivando de la intervención que tuvieron en la Fundación Universitaria San Martín, era algo que nosotros veníamos denunciando que es una preocupación que sí constante y que vale la pena también agendar, otra vez el control de cómo va esa intervención, porque casi que es el piloto del modelo de intervención que podrían aplicar en muchas otras universidades. Acá se aprobó esa ley y hay que hacerle seguimiento a cómo va funcionando ese piloto. Yo les cuento que me describe una egresada de medicina de la Fundación Universitaria San Martín que había hecho unas rotaciones de su internado en España y trató de homologar el título porque quería ir a hacer otras cosas allá también a España, y lo primero que le dijeron, ¡no!, ya en España no estamos homologando títulos de esa universidad, entonces usted tiene que presentar un examen, y se generó un conflicto, porque según parece lo relacionan con asuntos ligados a la calidad y hay que decir que ese pregrado está muy bien posicionado en el *ranking* de la formación de los profesionales de la medicina en el país, y esa es una consecuencia que está empezando a ver.

Lo otro es el enfoque bajo el cual el Ministerio está actuando sobre alguno de los programas. Me escriben también desde Sucre, de la Universidad de Sucre del programa de medicina, que es un programa que venía funcionado con algunas dificultades y pues se hicieron las observaciones frente a esas dificultades, le retiran el registro calificado sin un plan de mejoramiento, más que una exigencia de mejoramiento, y, hay que decirlo, que muchos de los estudiantes que están allá contribuyen a cubrir la demanda de profesionales de la salud que hay en la costa atlántica de nuestro país y que muchas de las universidades privadas que ofertan el programa de medicina en esta región del país se encuentran mejor posicionados en calidad de acuerdo a las pruebas Saber Pro.

Yo lo que quiero es hacer un llamado; yo entiendo por supuesto que hay que hacer una seria vigilancia y hay que retirar los registros calificados cuando se deban retirar, pero eso no puede ser solo y menos para las universidades públicas, le retiro y ya, y mire usted cómo se defiende, ¡no! El Ministerio tiene que comprometerse con un plan de mejoramiento también, desde el Ministerio, porque es una universidad pública, para responderle a una demanda de profesionales en una zona del país, y de profesionales que además en este momento son escasos, entonces me preocupa que siga cerrado el programa, que siga imposibilitado para recibir nuevos estudiantes, porque con la nueva resolución ya vienen en un proceso, la que salió esta semana, de nuevo les mantienen que les tienen el registro calificado retirado.

Frente a algo que ya habíamos discutido ya la vez pasada, de una proposición para trabajar una propuesta de ley general de educación donde pudiéramos acumular todo eso que está disperso y que hace que el sistema no sea armónico, sincrónico y que además sea esta la oportunidad esta para reformar muchos elementos como lo decía el compañero Jorge Eliécer Tamayo. Yo les propongo también que saquemos el ratico; yo tengo ya una UTL dispuesta para este tema, para que desde cada una de las unidades, de las curules, que están disponibles y que quieran hacerlo, nos podamos sentar a empezar a adelantar algunos ejercicios de recopilación de información que sería como el primer paso de esta propuesta que hicimos junto con el señor vicepresidente.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muy bien, representante Correa. Claro que totalmente de acuerdo, porque nuestro objetivo como congresista no es solo legislar, sino también hacer ese tipo de vigilancia, llamémoslo así, o estar muy atentos de cómo se cumple la ley. Vamos a conformar este equipo para legislar; quisiera uno que todas las leyes fueran perfectas, pero con la tranquilidad y conscientes de que hay que hacer reformas. Tenga la absoluta seguridad que esta Comisión va a estar muy atenta y vamos a conformar ese equipo para que ojalá logremos presentar un muy buen proyecto de ley.

Continúa la discusión de las cinco proposiciones. Anuncio que va a cerrar, tiene el uso de la palabra el representante Fredy Anaya.

Honorable Representante Anaya Martínez Fredy Antonio:

Presidente y colegas, a propósito de lo que expresa nuestro colega Correa, yo creo que es bien importante aunar esos esfuerzos porque muchas veces un problema individual como el de la San Martín termina siendo el colectivo que ocurre en muchos escenarios del país; por eso cuando hago la proposición referente al tema del sistema integrado transporte masivo, que va orientado en un sentido al tema de Bucaramanga, en donde hoy la crisis genera que los usuarios no tengan un servicio adecuado, que los operadores están a punto de abortar la operación porque les deben

cuatro quincenas; que el Gobierno nacional acaba de dictaminar que va a aplazar las inversiones en todo el país, no en Bucaramanga para los años 2016, 2017, y se suspende toda la inversión del sistema integrado de transporte masivo de transporte público y volverá hasta el año 2019, se suspende en el 2020 y vuelve en el 2021, esa crisis ha tocado fondo. Hoy hay crisis en los operadores, en los contratos de operación, en el convenio de cofinanciación y por eso igual que dice nuestro representante Correa yo sí quisiera que además en el Plan Nacional de Desarrollo se incorporaran unas normas para buscar un subsidio en la demanda a la tarifa porque la tarifa técnica no corresponde a la tarifa usuario y sobre ese particular no va a ser un tema de debate solo para el área metropolitana de Bucaramanga, sino para todo el país.

A lo que invito también a mis colegas a que cohesionemos ese esfuerzo porque la crisis está tocando fondo y hoy los sistemas de transporte masivo están quebrados. Mire, en Bucaramanga no se ha construido un solo portal de los cuatro que están diseñados y hoy le dicen que no habrá inversión sino hasta dentro de tres años, entonces quiero puntualizar e invitar a los colegas a que de manera conjunta estudiemos el tema para que en ese debate no sea un tema particular, sino un tema de orden nacional. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muy bien, Representante Anaya. Continúa la discusión sobre las cinco proposiciones. Tiene el uso de la palabra, Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Honorable Representante Tamayo Marulanda Jorge Eliécer:

Gracias, Presidente. Representante, pedirles me permitan suscribir la proposición en el sistema de transporte masivo. Cali viene presentando una situación también compleja y vemos de alguna u otra manera que a estas alturas la Administración municipal asume el problema vinculando a los del sistema de transporte colectivo tradicional, al sistema masivo, o sea que vamos a terminar en un híbrido ahí a pesar que en Cali se ha logrado sacar del sistema al transporte colectivo tradicional en un alto porcentaje, pero lo que queda allí por la falta de la culminación del proceso como tal van a quedar zonas descubiertas, pero tienen situaciones de orden financiero, una crisis compleja. Entonces los invito a suscribir la proposición.

Es un tema importantísimo de estructurar, Víctor, una buena proposición en el sentido de hacer esa evaluación de lo que ha pasado con la San Martín toda vez que hay un problema de fondo, están atendiendo el problema coyuntural del semestre, pero lo pasado, los 380.000 millones de pesos adeudados a docentes, administrativos, proveedores, queda en el aire y a eso hay que buscarle una solución. En el proyecto de ley que estamos elaborando desde el partido de la U para la Superintendencia de la Educación viene un componente en la creación de un fondo para las contingencias de la educación y ese fondo buscaría atender ese tipo de situaciones, una figura similar al Fogafín, pero no es para ir a donarle, sino una fuente de un crédito que se le dé a estas entidades con unas condiciones muy especiales, blandas, y que se faciliten para poder asumir ese tipo de obligaciones y que la entidad pueda estabilizarse y pueda continuar con su labor, porque de lo contrario se resuelve el tema de continuar con el semestre, pero no está resolviendo el problema estructural de fondo de la entidad como tal, tenemos que mirar e ir resolviendo el tipo de problemas que generó; pienso que fue una herramienta valiosísima, así lo concebimos y que está dando resultados. Hay mucho por hacer.

Situaciones pendientes, hay varias universidades que están en la mira del Ministerio que están bajo observancia con inspección que se han designado varios inspectores *in situ*. Necesitamos ver la evolución para ir atemperándonos prontamente y si hay que hacer ajustes y lo que viene que aspiramos de manera muy pronta es posible que la semana entrante ya estemos radicando el proyecto para generar ese estudio ese debate. El Gobierno tendrá que presentar el propio, el de ellos, y miraremos otras iniciativas que pueden surgir; ya tendremos sobre qué retomar el tema, que no es fácil, es un tema complejo que afecta y va a garantizar la prestación del servicio de educación, ya en este caso no solo educación superior, sino todo el sistema educativo colombiano. Entonces para mí es bien importante que hagamos ese trabajo, es fundamental, es una manera responsable y seria de ir haciendo ese monitoreo de lo que está pasando para construir normas pertinentes y que nos den las soluciones que estamos buscando.

Presidente:

Muy bien, Representante Jorge Eliécer Tamayo. Tiene el uso de la palabra, Representante Carlos Eduardo Guevara, del MIRA.

Honorable Representante Guevara Villabón Carlos Eduardo:

Gracias, Presidente. También para suscribir la proposición del compañero Antonio, y también para revisar la situación de Bogotá y particularmente de lo que se aprobó del Plan de Desarrollo: de eliminar ese subsidio que de cierto modo tenía amarrado esos sistemas y habilitar la autosostenibilidad y la posibilidad que el Gobierno nacional gire directamente recursos a empresas operadoras y a sistemas que están en situación financiera compleja.

Bienvenido el debate, me parece que es oportuno en virtud de lo que está pasando sistemáticamente con este modelo de sistemas integrado de transporte público en el país; detrás de todo esto hay tragedias familiares complejas, personas que han entregado sus vehículos y a la fecha no han recibido un solo peso, lo que tú decías hace quince días, pero hay familias que llevan tres, cuatro meses sin recibir un peso de la renta, y es prácticamente una bomba social que la Comisión tiene que abocar y diseñar una ruta de trabajo para poder resolver las demandas de los pequeños transportadores en el país. Bienvenido el debate, compañero Amaya, y con mucho gusto si me permiten suscribir la proposición, vamos a acompañarlo en ese debate.

Presidente:

Muy bien, Representante Carlos Eduardo Guevara. Yo estoy seguro que esta comisión va a hacer el

trabajo en equipo, que si bien suscribe el debate o control político uno de los colegas, pero estoy seguro que todos nosotros vamos a acompañarlos y vamos a participar porque son temas que a todos nos interesa. Continúa la discusión de las cinco proposiciones, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban las proposiciones?

Secretario:

Han sido aprobadas, Presidente.

Presidente:

Continuemos con el Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Presidente, le informo que ha sido agotado el Orden del Día.

Presidente:

Agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y se convoca para el martes 18 de agosto a las diez de la mañana.

Secretario:

Dejando constancia que siendo las once y dieciocho de la mañana se levanta la sesión.

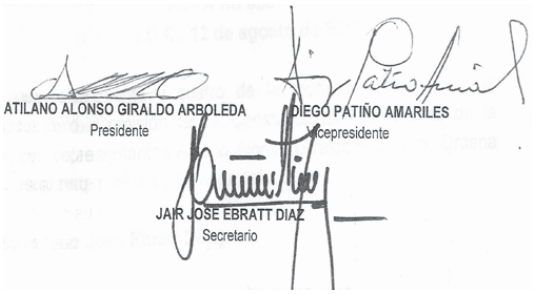

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 004 DE 2015

(agosto 18)

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Salón José Fernando Castro Caicedo

A las once de la mañana, el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, ordena llamar a lista y dar lectura al Orden del Día.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muy buenos días para todos, con mucho gusto, Presidente.

Secretario, Jair José Ebratt:

Con mucho gusto, Presidente. Muy buenos días para todos.

Anaya Martínez Fredy Antonio

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

López Flórez Inés Cecilia

Patiño Amariles Diego

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Le informo, Presidente, que al llamar a lista han contestado once honorables Representantes; en consecuencia, se registra quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes cuatro honorables Representantes:

Agudelo Zapata Iván Darío

Cuello Baute Alfredo Ape

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Con excusa se encuentran dos honorables Representantes, del Partido Conservador y del Partido de la U, respectivamente:

Lozada Polanco Jaime Felipe

Rincón Herrera Ana María.

Presidente:

Muy bien, Secretario, entonces sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cuatrienio Constitucional 2014-2018

Salón José Fernando Castro Caicedo

Periodo legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 18
de agosto de 2015

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de las Actas números 001 del 21 de julio y 002 del 29 de julio de 2015 respectivamente

III

Invitación a la señora Ministra de Educación Nacional, *Gina Parody D'Echeona*; a la señora Ministra de Transporte, *Natalia Abello Vives*, y al señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min-TIC), *David Luna Sánchez*, para

que presenten un informe sobre el Presupuesto de sus respectivos Ministerios incluido en el Proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, *por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.*

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles

El Secretario,

Jaír José Ebratt Díaz

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas

Leído el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

En consideración el Orden del Día, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse; tiene el uso de la palabra el Representante Víctor Correa.

Honorable Representante Correa Vélez Víctor Javier:

Gracias, Presidente. Es que tengo entendido por lo que estuvimos conversando ahora que solo va a venir el Ministro de las Telecomunicaciones, y a mí la verdad me preocupa bastante esa situación porque los Ministros deberían saber que los martes en la mañana y los miércoles todo el día es el espacio para el Congreso de la República; en la dinámica y el escenario institucional que tenemos en el orden institucional el papel del Congreso es importantísimo, somos los Representantes electos por el pueblo para hacerles control político y para poder llamarlos a que cumplan con su función, luego, señor Presidente, yo le agradecería que en caso tal que no estén acá los Ministros, demos inicio solamente con los Ministros que vengan como Ministros citados al espacio.

Presidente:

Muy bien, honorable Representante. Continúa la discusión del Orden del Día; tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Patiño Amariles Diego:

Gracias, Presidente. Un saludo para todos los colegas; mi petición es muy clara: en este momento el presupuesto se está debatiendo en las Comisiones Económicas; no tiene sentido que la información que podamos obtener los de esta Comisión llegue después de que le den primer debate; yo sí pediría que los ministros que tienen que ver con la Comisión nos den el informe para poder hacer la gestión, bien sea para apoyarlos en la discusión si es que requieren de un mayor presupuesto o cuáles son las inquietudes nuestras desde el punto de vista regional que están implementadas en el Plan de Desarrollo. Yo creo que es apenas justo que podamos obtener esa información a tiempo dado que es además una obligación que está establecida en el reglamento interno del Congreso.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Fredy Anaya.

Honorable Representante Anaya Martínez Fredy Antonio:

Gracias, Presidente. Yo quiero coadyuvar las expresiones de nuestros colegas en el tema, porque es bien cierto si la oportunidad que tenemos nosotros para intervenir en el debate de los Ministerios sobre los cuales tiene injerencia en la Comisión va a efectuarse después de que se surta el debate, no tiene ningún sentido, y si los Ministros no tienen la disposición, o por sus compromisos no tienen el tiempo, por lo menos sugeriría respetuosamente a la Comisión que se nombrara o que se gestionara con ellos unas subcomisiones, o por subcomisiones lo hiciéramos en esta Comisión para revisar con más tiempo el presupuesto y poderlo discutir con algunos funcionarios que sin ser los Ministros podrían ser los viceministros, o los que manejan los presupuestos en los diferentes Ministerios y poder nosotros tener una claridad certera de las inversiones: a dónde van, de cómo están proyectadas.

Yo igualmente valoro que vengan los Ministros, pero va a ser un diálogo o una sesión que va a durar una o dos horas en las que no se va a poder llegar al fondo del conocimiento de cada uno de los Ministerios; por lo mismo, yo sugeriría que lo miráramos más a fondo y pudiéramos llegar por ejemplo para la próxima sesión y que estén los Ministros que estén interesados y lleguen a la sesión con una información más masticada por parte de una subcomisión, digámoslo de la Comisión Sexta, para poder tener más claridad sobre el tema y en efecto aquí deben venir los ministros a expresarnos y a exponernos el tema, y el otro trabajo que pueda realizarse lo podemos hacer al interior de los Ministerios con los funcionarios de nivel más inferior. Gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Honorable Representante Tamayo Marulanda Jorge Eliécer:

Gracias, Presidente y honorables miembros de la Comisión. Yo les pediría que demos curso a la aprobación del Orden del Día y dentro de ella fijemos las posiciones, porque a mí me parece que hay cosas para decir y me limitaría en el punto pertinente para hacer la anotación. Gracias.

Presidente:

Muy bien, Representante Tamayo. En su apreciación me identifico, creo que debemos aprobar el Orden del Día, y aprobado este les doy el uso de la palabra para hablar exactamente de este tema. Queda inscrito, Representante Jorge Eliécer; continúa la discusión sobre el Orden del Día, anuncio que va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Segundo: Aprobación de las Actas número 001 del 21 de julio y 002 del 29 de julio de 2015, las cuales ya fueron puestas en conocimiento de los Representantes.

Presidente:

En consideración las actas para su aprobación, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban las actas?

Secretario:

Han sido aprobadas, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Tercero: Invitación a la señora Ministra de Educación, Gina Parody de D'Echeona; a la Ministra de Transporte, Natalia Abello Vives, y al señor Ministro de las Tecnologías de la Información (Mintics), David Luna Sánchez, para que presenten un informe sobre el presupuesto de sus respectivos ministerios incluidos en el Proyecto de ley número 048 de 2015 Cámara, por la cual se decreta Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° al 31 de diciembre de 2016.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles (Presidente):

Tiene la palabra el Representante Atilano Giraldo.

Honorable Representante Giraldo Arboleda Atilano Alonso:

Gracias, Presidente. Hoy estaban invitados los tres Ministros en una actitud positiva de esta Comisión; el único propósito de esta Comisión es precisamente ayudar a estos Ministerios, que son tan importantes: el de Educación, Infraestructura y Transporte, Telecomunicaciones.

Quiero contarles que esta mañana recibí la llamada de la Ministra Gina Parody y les manda un saludo cordial a los colegas de esta Comisión y que les pide el favor que la excusemos y le demos ocho días más, porque está precisamente con el Ministro de Hacienda definiendo unos temas que no los han logrado terminar; me dice que en ocho días lo más seguro es que viene a darnos buenas noticias para este Ministerio, que estoy seguro que todos estamos muy interesados como es el de Educación.

También recibí la llamada de la asesora de la Ministra de Infraestructura y Transporte, la doctora Pamela, donde me dice que la Ministra también les manda un saludo cordial y se excusa porque hoy el Presidente, el Vicepresidente y la Ministra deben de estar en el Huila, que van a entregar un buen número de viviendas. Qué buena noticia para esos colombianos y además que se va a firmar una concesión muy importante para el país; pero ella nos pide el favor que si ustedes, y es de aprobación, delega en el Viceministro de Transporte para que esté en el día de hoy precisamente dando ese informe del presupuesto, que, vuelvo y repito, aquí la idea y el propósito es de ayudarles, la demostración del compromiso con las carteras que corresponde a esta Comisión.

Pero como integrante de esta Comisión, la verdad que sí siento mi molestia y tengo que manifestarla, no es una citación, es una invitación que les estamos haciendo y es para ayudarles. Yo pienso que a este tipo de llamados los Ministros hasta donde sea posible deben de asistir porque eso de verdad que es un mensaje que no agrada, y ya que he tenido la oportunidad de hablar con la mayoría de los colegas, no vamos a estar dispuestos en mi Presidencia, en este año vamos a ser muy estrictos y no tanto en las invitaciones, sino en las citaciones, porque los Ministros deben tener claro que los martes y miércoles los deben disponer y tener esa actitud para acompañar las Comisiones, y más esta, que ha demostrado tener ese carácter y seriedad de acompañar y de ayudar todos esos buenos propósitos, ya sean proyectos que hemos logrado sacar adelante y que nos sentimos orgullosos con todos estos proyectos de infraestructura y la reforma que hoy le da la tranquilidad a los colombianos donde estas concesiones ya no van a ser de doce y quince años, como las que se entregaron de primera, segunda y tercera generación; estas de cuarta ya podemos decirles a los colombianos que están dadas las condiciones para que estas concesiones se ejecuten en seis, siete años y que las necesita el país.

En educación ya tenemos proyectos que hoy ya son Ley de la República y que son muy importantes. Darle la bienvenida al Ministro David Luna, muchas gracias por acompañarnos, esta es su Comisión. Esta Comisión se caracteriza por su trabajo en equipo, dispuesta a acompañarlo en sus buenos proyectos de ley, sus buenas iniciativas, porque también de eso se trata, hay que trabajar articulados y en equipo. Quería manifestar de verdad esa inconformidad y decirles que ya esa era decisión de la Comisión que la podemos tocar ahora si aceptamos que el Viceministro de Transporte reemplace a la Ministra o sencillamente dejarla para la próxima semana. Gracias, Presidente.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles, Presidente:

Le damos la bienvenida al señor Ministro de las TIC, doctor David Luna. Continuemos con el Orden del Día. Tiene la palabra el doctor Tamayo.

Honorable Representante Tamayo Marulanda Jorge Eliécer:

Gracias, Presidente y honorables miembros de la Comisión. Señor Ministro, pienso que no me voy a referir estrictamente a un deber legal y constitucional que tienen los Ministros de estar en estas Comisiones, porque me parece a mí que debemos asumir ciertas posiciones de hecho frente a la ausencia que se vuelve reiterativa de los funcionarios y máximo en un tema como este que es conocer de ellos la estructura básica y la priorización de los temas para ayudar a nosotros en plenaria a defender lo que en Comisiones también se va a ajustar mucho, pero que nosotros

tenemos que ayudar a estructurar y a defender por el interés que tenemos y el conocimiento directo y más pertinente en cada uno de los Ministerios.

Entonces para mí qué tiene sentido; bien lo hizo la Ministra de Transporte en su momento cuando el Plan Nacional de Desarrollo, ella le dedicó un tiempo, una preparación a la Comisión, la ilustró frente a unos temas de interés y nosotros ayudamos a trabajar y a que se quedaran en el Plan Nacional de Desarrollo esos temas. Me parece que es una manera eficiente de trabajar y construir, pero sí unirme a ese sentimiento de que necesitamos la presencia de los Ministros; es un deber legal y constitucional y no desgastarnos más en eso de que no vino, sino aprovechar el tiempo con el Ministro de las TIC, que esta acá, y honrar eso; a los demás los dejamos y que sean la mismas circunstancias, para este caso en particular del presupuesto, del debate que sin argumentación y sin herramienta no podemos ayudar, sin dar unas herramientas bases, no podemos entrar a estructurar y lograr que sus presupuestos correspondan a los intereses y las prioridades que tiene cada Ministerio para los programas que deben desarrollar. Gracias, Presidente.

Presidente:

Bien, Representante Jorge Eliécer Tamayo. Tiene el uso de la palabra el doctor Diego Patiño.

Honorable Representante Patiño Amariles Diego:

Hay una propuesta del Presidente sobre si debemos o no atender la presencia del Viceministro en reemplazo de la Ministra de Transporte, y la declara una subcomisión para hacer un análisis previo a la discusión. Yo quisiera preguntar si están de acuerdo entonces en que esperemos más bien la presencia de la señora Ministra del Transporte.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra Víctor Correa.

Honorable Representante Correa Vélez Víctor Javier:

Gracias, Presidente. Es para reafirmar lo que mencioné de pronto en el momento que no era adecuado, y para acompañarlo a usted en el reclamo que hace. Yo creo que no es por hacer un desplante ni demeritar el trabajo del Viceministro, es por darle el lugar al Congreso, el que le corresponde, porque yo he sentido en el año que llevamos acá que siempre es cómo se deja para lo último o en los momentos que nos necesitan estratégicamente ahí si están; pero cuando nosotros los requerimos a ellos no están, aquí lo importante es entender que nosotros cumplimos un papel al que ellos tienen que respetar; el Congreso es uno de los poderes públicos yo diría que más importante porque es el que habla de la verdadera representación y representatividad popular y deberían estar aquí para brindar sus informes, porque además es este Congreso el que aprueba o niega asuntos relacionados algunos con temas de presupuesto; entonces tendrían que estar acá para que nosotros como Comisión pudiéramos escuchar de primera voz, de primera mano, cuáles son las dificultades que presentan estos sectores para el tema fiscal en el año venidero.

Probablemente habrá algunos Ministerios con los que uno podrá estar de acuerdo en la necesidad de más recursos si es lo que está solicitando; otros de pronto no porque hay algunos que para nosotros son prioridad, pero lo que sí es cierto y la discusión grande es cómo se va a gastar esa plata más adelante, pero lo cierto es que aquí hay sectores que se van a quedar muy desprotegidos en este presupuesto, producto del recorte que se viene dando y que son sectores estratégicos para esta Comisión, y lo mejor que podríamos hacer es dar esa discusión juntos, Ministerio-Comisión Sexta, caso particular de Educación, es el que más me preocupa con el recorte a Colciencias, con algunos otros recortes que se vienen. Ya las discusiones de cómo nos vamos a gastar esa plata serán mucho más grandes en el marco del debate en la Comisión, pero qué bueno sería poder estar acá.

Me preocupa mucho el caso particular de la Ministra de Educación, que este tema que el Ministro va a resolver, se nos monten cuando ya inicien los debates en las Comisiones Económicas y quede más difícil incidir ustedes en sus distintas bancadas. Nosotros desde algunas posiciones sociales desde las que podemos contribuir a hacer presión y desde la presencia en Comisión, mi bancada, la del Polo, no tiene presencia en Comisiones Terceras y Cuartas, pero sí como parlamentario con voz en ese espacio estaría dando esa discusión por mayor presupuesto para la educación, pero vale la pena que estén acá, vale la pena reconocer al Ministro Luna, que vino y nos acompaña hoy para presentar las observaciones que tiene, y vale la pena decir que hay que seguir insistiendo en reivindicar la posición del Congreso, no en desprecio ni minusvalía de la posición que pueda traer acá el Viceministro, sino como un hecho del llamado de atención para el reconocimiento que merece este espacio. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Rodríguez Pinzón Ciro Antonio:

Gracias, Presidente. Saludar muy especialmente al Ministro David Luna, reconocer su interés por estar acá en la Comisión Sexta y debatir un proyecto tan importante diría uno que en este periodo legislativo en lo que tienen que ver al presupuesto nacional y eso por varias circunstancias: uno por las condiciones económicas no solo del país, sino del mundo, no son las mejores y eso va a tener mucha incidencia en cada uno de los presupuestos de los sectores que tienen que ver con la Comisión Sexta.

Con respecto a las dos proposiciones, Presidente, yo creo que sí deberíamos entablar ese diálogo con la Ministra del sector transporte, es el sector que más afectación tendrá por ese crecimiento en los recaudos que es cercano al 16% del presupuesto nacional en inversión y el sector que más se va a ver afectado es el sector transporte, y es importante revisar cuál va a ser la afectación principalmente en los compromisos que se tienen en la vigencia futura, ya un presupuesto comprometido a ver si realmente tenemos los recursos para cumplir con esos compromisos, esas obras

que ya están en ejecución que son unas inversiones superiores a los 50 billones de pesos y vamos a lograr cumplir en los próximos cuatro años, por eso creo que es importante que lo hagamos con la Ministra, y con respeto a educación también es fundamental que lo debatamos con la Ministra ya que nos hemos colocado unas metas muy grandes, diría una que casi ambiciosas en el Plan Nacional de Desarrollo, y si esas propuestas del Plan no están financiadas con el presupuesto nacional, tampoco nosotros diríamos que estamos haciendo mayor influencia dentro del desarrollo de estas políticas y sobre todo en materia de educación, que es fundamental dentro de los propósitos del Gobierno nacional. Por eso, Presidente, creo que tenemos tiempo para hacerlo con los Ministros y seguramente en debate con cada uno podamos analizar más a fondo cada situación. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Bien, Representante Ciro Rodríguez. Ministro, hay que reconocerle al doctor David Luna que la semana pasada tenía una agenda y me colocó el mensaje que iba a acelerar precisamente su agenda, su gestión que estaba en un departamento, para asistir a la invitación que le hacía la Comisión Sexta. Reconocimiento, Ministro, por el compromiso con esta Comisión, entendiendo la dificultad y el déficit que tenemos con la situación fiscal que tiene hoy el país, pero demostrando también el compromiso de los 18 integrantes que tiene esta Comisión para ayudar a su Ministerio, porque somos conscientes de lo importante que es la información de todo lo que tiene que ver con telecomunicaciones e información y más este Gobierno, que hay que reconocerle todos los avances, todo lo que se ha hecho; queremos precisamente escucharlo hoy, porque está en debate en las Comisiones Económicas el presupuesto, es ahí donde nosotros podemos llevar una posición, tener los argumentos, para ir a defender nuestra posición no solo en la Comisión, sino también en plenaria. Ministro, tiene el uso de la palabra con respecto al Proyecto de ley de Presupuesto 2016.

David Luna Sánchez, Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min-Tic):

Bueno, Presidente. Muchas gracias a usted, al señor Vicepresidente, a los Secretarios y por supuesto a todos los Representantes y señoras Representantes por esta invitación. Para mí no solamente es un honor sino que adicionalmente representa una gran emoción regresar a este recinto, en el cual tuve la posibilidad durante cuatro años de compartir con muchos de ustedes, donde aprendí mucho y sobre todo donde construí adicionalmente mucho.

Yo quisiera antes de hacer una pequeña presentación que junto con mi equipo de trabajo construimos, hacer tres reflexiones que me parecen muy importantes, Presidente.

La primera de ellas: hace unos días en un foro de la Cepal alguna persona de una alta importancia decía que en este siglo no íbamos a vivir talvez nuevamente la Revolución industrial, pero que estuviéramos absolutamente convencidos que lo que íbamos a vivir era una revolución digital, y esa frase de este importante personaje se dijo en un contexto que todos ustedes conocen mucho mejor que yo. La situación de los *commodities* en el mercado internacional cada día es más difícil desde el punto presupuestal para el continente; y la responsabilidad de los Gobiernos no es quedarse cruzados de brazos para decir y para señalar que de alguna otra manera el recorte se viene y ante este no hay absolutamente nada que hacer.

Yo creo que es lo digital una de las oportunidades y de las herramientas que vale la pena tener presente y en cuenta en este momento que tenemos que afrontar, entre otras porque si ustedes revisan la totalidad de los sectores claramente, gracias a lo digital son totalmente distintos; cuatro de las cinco empresas más grandes del mundo de tecnología, la única que no Coca-Cola, de resto todas de tecnología, pero más aún en un minuto en el que estamos acá el tránsito a través de la red está moviendo muchos más recursos que los que está moviendo en este momento todo el sistema financiero de Latinoamérica.

Solo el comercio electrónico y más aún todo el espectro desde el punto de vista publicitario está de alguna u otra manera migrando a lo digital. Lo decía ayer los confidenciales de la Revista Semana, lo dije yo el día jueves en un foro de una organización de periódicos impresos que se llama Ima, toda esta introducción para decirles que acá si bien es cierto tenemos una dificultad también tenemos unas oportunidades que necesariamente tienen que enfrentar la nueva realidad que se está viviendo desde el punto de vista estructural y económico. Y por esa razón para nosotros es vital transmitir hoy una serie de ideas que seguramente van hacer parte del debate; eso sí con un compromiso adquirido en el Consejo de Ministros que yo se lo conté al Presidente y a varios miembros de la comisión, yo no pretenderé bajo ninguna circunstancia generarle problemas al ministro de Hacienda respecto a la distribución que él ya construyó, pero también es mi deber hacer referencia a algunas oportunidades que no necesariamente tienen que estar acompañadas de recursos en estos momentos, pero que sí tienen que permitir tener un norte respecto a esas posibilidades; es indispensable comprender y entender que gracias a ustedes o a la mayoría de ustedes el país tuvo la posibilidad de avanzar muy importantemente en los logros que se plantearon en el año 2010, y gracias a ustedes porque fue el Congreso de la República quien tomó la determinación de asignar esas partidas cuando nadie en el continente distinto a Uruguay le apostaba fuertemente a esos cambios tecnológicos. La infraestructura que hoy en día tiene Colombia lo hace merecedor del segundo lugar compitiendo con Brasil claramente en ese proceso, y fueron unas decisiones que en ese momento había afortunadamente recursos suficientes para poderlo hacer, ahora tenemos una decisión y una determinación que es apretarnos el cinturón olvidando las dificultades pero pensando también en las recomendaciones de las organizaciones internacionales particularmente de la ONU, que dice a los gobiernos en momentos de crisis por favor no se les vaya a ocurrir apuntar en los recortes a la tecnología porque es lo que más rápido ayuda a disminuir, junto con la educación, como lo decían ahora los señores representantes las brechas, porque rápidamente una persona

que esté en Orito Putumayo, o una persona que esté en cualquier municipio del Casanare alejado, o una persona que esté llevando algún tipo de información en el Cauca va a tener las mismas posibilidades si está debidamente conectado.

Yo traje acá rápidamente unos slasch que me voy a permitir mencionar rápidamente para hacer simplemente como se dice en la academia un recorderis en materia de logros, que se consiguieron gracias al Congreso de la República. En el año 2010 se recibió el país con 200 municipios conectados, hoy hay 1.078 conectados y ustedes con justa razón dicen en ocasiones: ¡hombre sí la cabecera municipal está conectada pero en este momento muchas de las viviendas de este municipio no están debidamente conectadas!, ahí tenemos un reto que cuesta, que vale, que requiere recursos adicionales a los que tenemos, pero que es un reto que va a permitir que todos puedan acceder a tecnología. En 2010 se recibió el país con 2.2 millones de conexiones, ya vamos en 10.8 millones, queremos llegar en 2018 a 27 millones de conexiones y si muchos de ustedes tienen su celular, su computador en la casa y tal vez su computador en la oficina y eso representa tres conexiones; pero de alguna otra forma eso ayuda a impactar en la base de la pirámide que es la que cada día más puede tomar decisiones y determinaciones. Fue el Congreso de la República, ojo con esto, y nunca lo olviden quien tomó la decisión de retirar el IVA a los portátiles, a las tabletas, fue el Congreso de la República quien tomó la determinación de hacer lo propio nada más y nada menos que con los aranceles y por eso hoy en día hay una gran cantidad de terminales en diferentes regiones del país que hacen impacto o que generan verdaderos avances en materia de conexiones.

Miren estas cifras: 2010, 27 niños por cada computador en colegios públicos, hoy 7 niños por computador en colegios públicos, lo ideal en 2018 según las cifras del Plan de Desarrollo que ustedes mismos aprobaron es nada más y nada menos de 2 niños por computador. Claro nos está pegando duro la devaluación, compramos menos computadores y menos tabletas en esta última subasta que hicimos, pero tenemos la responsabilidad de ser lo suficientemente hábiles para que esa meta pueda ser claramente impactante, y con estos nuevos gobernantes locales que van a llegar el 1° de enero del próximo año, tenemos que volvernos socios estratégicos, yo estoy hoy en la capacidad de a cada uno de sus gobernantes locales de responderle con una terminal si el municipio o el departamento nos ayuda con otra, y tenemos que ser capaces de generar mejor de un uno a uno, un uno a dos, o porque no, un uno a tres, pero para eso claramente hay que hacer un esfuerzo fiscal importante y valioso que va de la mano de algo muy importante como es no solamente de la sostenibilidad sino el crecimiento de los puntos Vive Digital de los kioscos Vive Digital y de los laboratorios Vive Laps; que hoy en día estamos teniendo cada vez más demanda, los niños que van a los kioscos vive digital en los corregimientos están pidiendo más velocidad, ¿por qué? Porque están viendo más youtube, porque inclusive están bajando clases, recomendaciones a través del video, hace 2 años se hicieron esas contrataciones con un amplio o ancho de banda que pensamos que en su momento era lo suficiente y que hoy en día nos hace reflexionar, ¿porque? Porque diariamente el habitante nos está pidiendo mayor velocidad, y hay que responderle simplemente, hay que responderle porque miren ustedes son 6.668 kioscos en todo el país, y 641 puntos Vive Digital que nos obligan a reaccionar, somos considerados como nada más y nada menos que el país número uno en Latinoamérica en Gobierno abierto, eso que significa que los datos del Gobierno están a disposición de los terceros para que los puedan utilizar, tres, ya casi cuatro aplicaciones de jóvenes colombianos utilizando esos datos están siendo negociados en los mercados internacionales lo que hace pensar que los datos del Gobierno sirven para algo, ¿para qué? Para que otros los alimenten la información.

Algo muy importante y valioso pensar en las poblaciones en situación de discapacidad; miren ustedes el Congreso de la República, este Congreso aprobó una ley autorizando al Gobierno nacional comprar una licencia de un software que se llama el magic que le permite hoy a las personas en situación de discapacidad visual gratuitamente bajar ese software y tener la capacidad de conectarse con todas las mismas oportunidades que una persona que no sufre esa discapacidad, fue este Congreso de presupuesto quien tomó la determinación de aprobar nada más y nada menos los recursos para algo que nosotros llamamos el centro de relevo. Una persona con situación de discapacidad auditiva puede conectarse a través de la red con un intérprete que recibe sus señales y que a su vez hace la llamada para pedir una cita, para hacer una transacción en un banco, para lograr nada más y nada menos que una comunicación con un padre o con una madre, ahora queremos hacerlo de doble vía, que el intérprete también pueda devolverle la llamada a la persona que solicitó el servicio por ejemplo para tener la capacidad de pedir un producto a través de un domicilio; algo que a nosotros nos parece simple y sencillo porque lo hacemos todos los días, pero que a una persona en situación de discapacidad le resuelve o le cambia la vida. Esas han sido presidente decisiones de ustedes, pero tenemos también problemas, lo que vimos hace unos días de un par de muchachos que la red han venido siendo afectados por el ciber bullin o por el ciber textin, o temas asociados por todos los fenómenos que se están presentando en la red, tenemos que hablar con los papás de tú a tú, mencionarles qué es lo que están viviendo los muchachos, pero también con los google, con los facebook, con los youtube que tienen que tener una responsabilidad o mejor una corresponsabilidad para proteger esas poblaciones vulnerables. Dice claramente el artículo 44 de nuestra Constitución Política que los derechos de los niños priman sobre los derechos de todos los demás miembros de nuestra sociedad y tenemos ahí una responsabilidad enorme que desarrollar, y simplemente para mencionar dos datos más de los logros y de los éxitos que se pudieron generar gracias a decisiones del Congreso.

En 2010 el 7% de las Mipymes debidamente constituidas estaban conectadas a la red, hoy el 74% están conectadas, hace apenas dos días hicimos un foro en Corferias donde diferentes microempresarios mostraron los beneficios de la red, cómo han crecido sus ne-

gocios, nos decía una niña de Armenia como su hotel en Montenegro, había podido tener un desarrollo maravilloso presidente, y nos mencionaba una peluquera de Medellín cómo sus ventas habían aumentado solamente por haber entendido como comprender el comercio electrónico a través de la red, la economía digital va a ser la revolución industrial de este siglo y no les quepa la menor duda, y tengan absolutamente claro que ustedes tomaron las mejores decisiones para permitir esa revolución digital, ahora tenemos unos retos claro que sí respecto al próximo año que en virtud de la propia producción de recursos que tiene el Fontic la situación no es tan compleja como tal vez la de otros sectores, pero también tenemos que tener en cuenta que hay unos ajustes que vale la pena tener presente, si uno revisa las gráficas entre 2015 y 2016, la disminución no va a ser mayor al 1% en billones de pesos, un billón setecientos mil millones en 2015, un billón setecientos mil en 2016, apenas una disminución representativa en el 1%, pero también es cierto que estos ingresos todos son ingresos propios, pero por muchas razones, porque los concesionarios le aportan al Fontic, porque quien pide una habilitación en materia tic le aporta al Fontic y este fondo además de tener sus propios recursos hace aporte al Gobierno nacional o sea al Tesoro Nacional. De la nación recibimos algo menos de ochenta mil millones de pesos, todo lo demás son recursos propios, en virtud de la equidad generamos transferencias del orden de los doscientos mil millones de pesos; esas transferencias siempre han sido permanentes, en algunos casos han llegado hasta quinientos mil millones de pesos anuales, eso es parte del Estado, por eso formamos parte del Estado y nos sentimos no solamente orgullosos si no agradecidos, pero en estos momentos también es importante señalar que al analizar la totalidad de entes o de órganos adscrito o vinculados es muy valioso saber cómo se comporta cada una de ellos, el Fontic, la Autoridad Nacional de Televisión, la Comisión de Regulación de Comunicaciones, y también la ANE que es la Autoridad Nacional del Espectro, y ustedes podrán ver rápidamente que la gran mayoría de los recursos están dedicados a inversión y están dedicados a esto porque es la responsabilidad que el Congreso de la República en varias ocasiones nos ha señalado, y está dedicado a inversión porque en gran medida todos estos ejercicios que se han hecho desde el punto de vista estructural tienen esa vocación.

Yo quisiera rápidamente mostrarles a ustedes como tenemos planteado el proceso de inversión del año 2016, ¿para qué? Para recibir sugerencias, recomendaciones, pero también para que entendamos que sí es posible Presidente hacer un esfuerzo en el proceso de discusión del debate, vale la pena concentrarse en dos puntos particularmente. Ya voy a mencionar cuales vuelvo y lo digo con el debido respeto lo digo y por supuesto con la debida consideración en aras del compromiso asumido con el señor Ministro de Hacienda. Miren ustedes para el año 2016 frente a 2015 en materia de inversión en el Fontic tenemos una disminución valiosa casi del orden de los cincuenta mil millones ($50.000.000.000) de pesos, en materia de la Autoridad Nacional de Televisión hay un aumento importante casi del orden de los cuarenta mil millones ($40.000.000.000) de pesos, tiene una explicación y ese aumento se debe claramente a unas decisiones que ha tomado el Ministerio de Hacienda de dejar no congelados unos recursos que usualmente no congelaba, en materia de la Comisión de Regulación de Comunicaciones está prácticamente igual, lo que invirtió este año versus lo que va a invertir el año siguiente y la Agencia Nacional del Espectro pese a su presupuesto pequeño muy importante que vale la pena no perder del radar, entre otras razones porque el próximo año ustedes lo saben, entre otras porque este tiene que ser el más importante escenario de discusión; vamos a tener subastas de espectro particularmente de la banda de setecientos que es tal vez una de las bandas más codiciadas en virtud de su eficiencia la televisión análoga rodaba por la banda de setecientos, al venir la transición de la televisión análoga a la televisión digital esa banda queda disponible y de esa manera vamos a tener la posibilidad de abrir esas subastas donde va a venir, lo cual es normal y usual, grandes discusiones entre los diferentes operadores; ustedes saben que Eitic Antic acaba de comprar Direc-TV, ustedes saben que Claro y Movistar o Telefónica tienen importantes porciones en las bandas bajas, no tanto en las bandas altas, viceversa sucede con UNE y Tigo donde tienen importante presencia en las bandas altas, no en las bandas bajas, estos serán temas sobre los cuales estoy seguro honorables Representantes y señoras Representantes vamos a tener discusiones que van a permitir muy importante acción en lo que se nos viene.

Yo quisiera entrar rápidamente a los cuatro puntos de inversión para que ustedes los tengan dentro del radar y de esa manera podamos, vuelvo y repito, discutir y construir.

El primero de ellos, el sector TIC como un generador de empleo: vuelvo y digo, estamos viviendo momentos difíciles, pero son oportunidades y estas para nosotros en este sector tienen que ser lo suficientemente aprovechadas, tenemos gran capacidad de generar empleo, pero tenemos una dificultad grande, que no tenemos el suficiente talento certificado y no certificado; qué quiero decir con esto: hay un déficit grande en materia de ingenieros de sistemas, de ingenieros eléctricos, hay un déficit grande en técnicos y tecnólogos y hay un déficit grande de muchos jóvenes y adultos que tienen unas capacidades enormes, por ejemplo, para programar, pero cuando uno les da la oportunidad por decirlo de alguna manera a través de una beca de estudiar o de certificar ese talento, hacen una reflexión: si yo voy al Sena y si yo voy a la universidad, o a un centro de estudio, simplemente me toca dejar de trabajar y por ende dejar de producir, y por ende dejar de alimentar a mi familia.

Tenemos que ser desde este sector lo suficientemente hábiles para que ese talento pueda producir esas oportunidades que en este momento el mercado está requiriendo; y no son empresas chiquitas, son empresas multinacionales que quieren aterrizar en Colombia para competir con Guadalajara, o para competir con Santiago de Chile y necesitan talento. Entonces estamos dedicando unos recursos importantes para unir el talento digital en una alianza estratégica muy valiosa con el Ministerio de Educación y con el Icetex, por cada peso que ponemos nosotros, pone un peso nada más y nada menos que educación, pone un peso el Icetex, eso nos va a permitir casi lo-

grar llegar a doscientos diez ($210) mil millones que vamos a poder utilizar en talento, pero también en emprendimiento.

Les decía yo que hace unos días estuve en un foro de periódicos impresos, y estos tienen claramente dictaminado su futuro, tienen que entrar en la era digital, necesitan emprendedores que les ayuden a construir sus nuevas oportunidades de negocios, Colombia tiene la red de emprendedores más grande del país, casi ochenta y siete mil (87.000) emprendedores pero muchos de los desarrollos que ellos realizan no los logran comprar o vender en el mercado y por eso tenemos que invertir la ecuación.

También hacemos un esfuerzo grande presupuestal en apropiación de las TIC, vuelvo y repito, lo que nosotros llamamos la escuela de padres TIC, las nuevas generaciones para que aprendan en materia TIC, los adultos mayores que se están formando en materias TIC y algo muy valioso y de alguna otra manera con muchos buenos resultados el ejercicio que hacemos con Pymes y Mipymes, en este sector la idea es invertir del orden de $146.000 mil millones exclusivamente, pero también siendo lo suficientemente hábiles en buscar nuevos y más recursos, por eso la alianza con el Ministerio de Educación, con el Icetex, el sector privado y tenemos clara una dificultad, que vuelvo y repito, hace referencia a la responsabilidad de colegios y universidades de buscar que ese talento pueda ser puesto en consideración de todos.

En el segundo tema: Apoyar la mejora de la calidad educativa: somos corresponsables con el Ministerio de Educación, claro el Ministerio dicta la política y nosotros acompañamos, y acá tenemos que ser hábiles, porque el precio del dólar nos está dificultando el cumplimiento de las metas; el próximo año tenemos la responsabilidad de adquirir, de entregar, pero adicionalmente de formar a profesores y alumnos en el orden de doscientas mil nuevas terminales, hay un compromiso del señor Presidente Juan Manuel Santos de que todos los profesores del país tengan su terminal, y tengan adicionalmente su formación, pero este año tuvimos que comprar menos terminales por las razones expuestas; el próximo año habrá que pensar si los acuerdos público-privados pueden ser una opción, si hacemos alianzas estratégicas con los distribuidores o con los fabricantes para ver de qué manera podemos impactar en el proceso.

Tenemos otra meta que hace referencia a la de lograr consolidar el Gobierno digital, cada uno de ustedes lo sufre, yo lo sufro se nos pierde la cédula toca ir a sacarla en la Registraduría, tenemos de pronto una oportunidad de empleo en el Gobierno y tenemos que ir a sacar el certificado a la Procuraduría, claro que ya va muy avanzada en materia digital la Contraloría y Procuraduría, hemos adoptado el compromiso establecido por ustedes, el Congreso, en el Plan de Desarrollo de desarrollar la carpeta digital, carpeta digital ciudadano, todo niño que nazca en Colombia va a tener una carpeta digital donde le va a llegar directamente su registro de nacimiento, su tarjeta de identidad, donde le va llegar directamente su cédula de ciudadanía, y así cuando ese joven que en estos momentos puede tener uno o dos años, tenga 18 años o 19 y arranque su vida laboral no le toque darle la vuelta a la ciudad buscando esa serie de documentos.

En el futuro tal vez podamos hacer alianzas estratégicas con el sector financiero por decir algo, para que ahí llegue el extracto, podemos hacer alianzas estratégicas con los municipios para que ahí llegue el predial, podemos hacer alianzas estratégicas con la DIAN para que ahí aterrice a quien le corresponde pagarlo el impuesto a la renta, etc.

Vamos avanzados en ese proceso como vamos avanzados nada más y nada menos con el tema de ruta de la excelencia, somos uno de los pocos ministerios que con platica gracias a las asignaciones hechas por ustedes le ayudamos a los otros ministerios a resolver trámites, estamos haciendo un esfuerzo grande con Colpensiones para ver de qué manera logramos de una vez por todas digitalizar la historia laboral y la historia pensional, hacemos un esfuerzo grande con el Ministerio de Justicia para que los trámites en las comisarías de familia sean totalmente digitalizados, tal vez lo han vivido sus familiares, o sus conocidos que tienen la oportunidad a través de Colfuturo o a través de un crédito de salir a estudiar al exterior y qué complicado que se ha vuelto de alguna u otra manera lograr que ese diploma pueda ser amparado por la legislación colombiana.

Queremos que ese trámite esté establecido en línea; y por eso es que en esta ruta estamos invirtiendo para el próximo año doscientos noventa y ocho mil millones ($298.000.000) que hacen parte de la estrategia que estamos mencionado y desarrollando, no abandonamos ni más faltaba, el esfuerzo que se ha hecho en infraestructura, gracias a ustedes se logró tender en el país una red de 19.000 mil kilómetros de fibra óptica, esa red va a ser esencial y fundamental para que ahora podamos, por ejemplo, en cada municipio el próximo año instalar una red wifi gratuita ojalá en las plazas principales, ¿para qué? Para que comience a haber entusiasmo respecto a internet y quisiéramos seguir insistiendo para que los privados tengan un aliciente para llegar a esas casas, esos serán unos temas de los cuales les voy hablar más adelante, pero también una responsabilidad para que los ciudadanos entiendan y comprendan que pueden conectarse con precios cómodos y competitivos, porque muchas veces en la canasta familiar esta la conexión a internet compitiendo literalmente con el arroz, con las verduras y por eso ahí tenemos que ser lo suficientemente hábiles para nada más y nada menos sostener la inversión hecha por mi antecesor, el doctor Diego Molano, y adicionalmente, por el señor Presidente Santos, en materia de kioscos, en materia de puntos vive digital, y en esas dos redes que yo tengo como prioridad que son fibra óptica y alta velocidad.

Fibra óptica es la que va por tierra o por aire, pero que va con fibra. Alta velocidad es a la cual tenemos que llevar a través de microondas, por poner un ejemplo: Bojayá, no podemos llegar a Bojayá por fibra óptica, lo estamos haciendo por alta velocidad; no estamos llegando a Barranca de Upía por fibra óptica, lo estamos haciendo por microondas, pero ninguno de esos municipios puede quedar sin por lo menos un punto de conexión, eso nos vale la medio bobadita de

trescientos trece mil millones de pesos que la sostenibilidad exige para que el país pueda seguir estando conectado.

Ya mencioné lo de la red de wifi, esperaría yo llegar el próximo año prácticamente a la totalidad de los municipios, voy a necesitar ayuda de los privados para sostenerla, para mantenerla, para que cada día pueda ser más rápido a través ¿de qué? por ejemplo, de publicidad; y voy a necesitar adicionalmente el apoyo de muchas entidades del Estado que hacen referencia a temas por ejemplo en materia de innovación, ciberseguridad, de ciberdefensa que van a ser piezas esenciales para nosotros.

Tenemos unas metas muy importantes que ya mencioné: la primera, pasar de once millones a veintisiete millones de conexiones, se los decía yo, señores Representantes, para lograr esa meta necesitamos recursos pero también necesitamos colaboración de las autoridades municipales y regionales, la infraestructura es fundamental permitir instalarla, no hay una sola hoja, un solo estudio de la Organización Mundial de la Salud que señale que la infraestructura celular genera algún tipo de daño a la salud, pero, por lo contrario, yo llegué a un corregimiento que se llama Macayepo en la alta montaña del sur de Bolívar, para enfrentar en ese entonces como alto Consejero Presidencial un proceso, o un problema de las dificultades de Aguacate.

Me decían todos los residentes en Macayepo ¡hombre David! Lo del Aguacate es muy importante, pero a mí lo que me importa es tener señal de celular, porque es la única forma que me voy a comunicar con la Policía, con el Ejercito, con la ambulancia, con mi hijo que está en cualquier otra parte del país, y yo muchas veces tristemente tengo que decir francamente que no es que la infraestructura no esté financiada, está financiada en su totalidad, entre otras razones porque fue parte de las obligaciones que les impusieron a quienes tuvieron espectro en la última subasta, muchas veces es porque no se permite instalar, de ustedes legítimamente en APP en pasados Consejos de Ministros regionales tengo solicitudes de algunas poblaciones donde simplemente no hay conectividad y les quiero contar que tengo instrucciones para esos operadores para que actúen en la instalación de esas infraestructuras y muchas veces en las regiones equívocamente por mal información en algunos casos, no nos permiten llevar a cabo esos procesos, entonces es muy valioso que quienes tengan en esta muy importante comisión saber que tenemos identificados casos por casos, en días pasados gracias a unos artículos que ustedes tuvieron a bien aprobar en el Plan de Desarrollo.

El señor Procurador General de la Nación emitió una muy importante circular, en la cual le dijo a las autoridades locales: "amigos alcaldes, amigos gobernadores, amigos diputados, si hay una solicitud de instalación de infraestructura tiene que haber respuesta positiva o negativa; si la repuesta es positiva seguirá el proceso de instalación, si la respuesta es negativa, que también es legítimo, hay que explicar por qué es negativa, porque el Plan de Ordenamiento Territorial lo señala así, porque hay una oposición de a o de c, lo único que no puede seguir pasando es que las solicitudes hechas por el Gobierno nacional o por los terceros sean radicadas y simplemente no tengan respuesta, por eso el Plan de Desarrollo dice aplicará después de pasados dos meses el silencio administrativo positivo en esta materia, es muy importante que los gobernantes locales tengamos nada más y nada menos que esa responsabilidad.

Además de las grandes metas en materia de conexiones tenemos una meta muy importante de trece mil beneficiarios en créditos condonables en carreras TI, tenemos una meta en todas la sostenibilidad de la infraestructura de kioscos y de puntos Vive Digital, tenemos una meta para llegarle al usuario final que para nosotros es esencial, tenemos una meta en materia de zonas wifi, como tenemos una meta también muy importante en materia de certificación de temas relacionados con personas preparados en esta materia. Si ustedes me preguntan que podría la comisión desarrollar dentro del debate de presupuesto, yo muy respetuosamente señalaría dos cosas.

La primera: el Congreso de la República en el año 2010 tomó tal vez una de las decisiones más revolucionarias en el continente, el Congreso de la República logró que para las familias estrato uno y dos fuera subsidiado la conexión a internet, con ese subsidio se logró nada más y nada menos conectar dos millones de hogares, es algo que ningún otro país en el continente ha podido llevar a feliz término, claro de la mano de otra decisión que tomó el Congreso que fue nada más y nada menos, ya la mencioné, levantarle el IVA en las tabletas y en los terminales de computadores.

Yo qué pienso, yo qué sugiero: hoy en día los teléfonos inteligentes para muchos puede ser un lujo, sí pero cada día los ciudadanos de cualquier parte de la pirámide hacen un esfuerzo enorme para acceder a un teléfono inteligente, por una simple razón; porque el teléfono inteligente además de lo tradicional, el Whatsapp, el Facebook, Youtube, mail, pueden tener contenidos que están asociados a su actividad, a su labor o a su estudio; yo que creo que si la dinámica fiscal lo permite esta comisión podría sugerir dentro del debate dos acciones: la primera que los teléfonos inteligentes tuvieran el mismo tratamiento tributario que los computadores y las tabletas, retirándoles a ellos el IVA, retirándoles todo el trámite arancelario. La segunda que ese subsidio que el Congreso de la República que durante el 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 otorgó a las familias de estratos uno y dos, no desaparezca puede que no tengamos la capacidad fiscalmente de asignarle los mismos recursos, pero solo con el hecho de que no desaparezca la partida presupuestal, y por qué no, que pueda incluirse un recurso adicional, vuelvo y repito, con el beneplácito del ministro Cárdenas y con el beneplácito de Fernando Jiménez nuestro director de presupuesto se haría una gran revolución desde el punto de vista digital.

En la economía digital está una de las salidas a las dificultades económicas que tenemos y si lo logramos, por qué no, una decisión del Congreso de que esos subsidios sean para nuevas familias estaríamos tomando una decisión revolucionaria en ese sentido y en el entendido de la equidad. Ya durante cuatro años hubo ciertas familias de esos estratos que recibieron

esos subsidios, en virtud de la equidad que sean otras familias de esos mismos estratos que puedan recibir esos subsidios.

Entonces Presidente y honorables Representantes dos recomendaciones dos sugerencias que creo yo impactarían dentro de la discusión claro que sí, pero no generarían un impacto de desequilibrio dentro del marco fiscal de mediano plazo, y mucho menos generarían un impacto desde del proceso de distribución, con una reflexión adicional que repito vale la pena tener en cuenta, este sector está produciendo sus propios recursos, no sé cómo será la situación en dos o tres años en virtud de los cambios tecnológicos, sé que dos Representantes y una senadora presentaron ya proyectos de ley sobre los cambios ya que en materia de televisión se deben discutir, todos esos cambios y esas discusiones bienvenidas pero entendamos por supuesto que es gracias a la televisión que tenemos hoy vigente que la televisión pública se financia y todos esos tipos de discusiones que queramos dar hoy al interior de esta muy importante célula no pueden perder de vista esas discusiones.

Bienvenida la competencia desde el punto de vista tecnológico pero entendamos que estos recursos están llegando de una serie de condiciones que en el pasado de alguna u otra manera se desarrollaron en ese sentido.

Yo señor Presidente terminaría agradeciendo muchísimo esta oportunidad, por supuesto, poniéndome a la orden y disposición para preguntas y comentarios y simplemente haciendo una reflexión final que es la siguiente: yo estoy absolutamente convencido de que si bien es cierto la decisión que tomó el presidente Santos de la mano con el Congreso de la República de invertir fuertemente en infraestructura tecnológica fue la decisión correcta, es más, fue la más revolucionaria que se pudo haber tomado en diferente países del continente, no lo digo yo, lo dice la señora Alicia Bárcenas quien es la directora de la Cepal hace unos días, también estoy absolutamente convencido de que a esa infraestructura tenemos que sacarle el jugo mayor posible, y para lograrlo tenemos que ser innovadores, tenemos que pensar en nuevas oportunidades, en nuevas alternativas.

Este sector puede ayudar a equilibrar, por ejemplo, la caída de los precios del petróleo. Por eso le hemos pedido al señor director del DANE y al señor Ministro de Agricultura que nos presenten los resultados del Censo Agropecuario, para saber en qué regiones del país tenemos la posibilidad de llegar más rápido y de acompañar a esos agricultores que tienen más dificultades. Lo propio en materia de salud, en materia de educación, creo que acá hay una oportunidad grande.

Termino con esto: hace unos días estuve en Cartagena en la Boquilla en el lanzamiento de un proyecto que se está desarrollando en la Boquilla, en Tumaco y en Providencia que se llama "Pescando con redes móviles", es un proyecto tecnológico que impacta directamente en los pescadores de esos sectores todos ellos mayores de 65 años, ver a un pescador de 65 años montándose en su chalupa, pero antes de montarse viendo cómo está la corriente, cómo está el clima, y generando mejores beneficios en su faena es la mejor demostración que la tecnología puede impactar cualquier sector de la economía.

Démonos la oportunidad de seguir conectando colombianos, pero más aún siéntanse profundamente orgullosos de que las decisiones que ha tomado esta comisión Presidente y que ha tomado este Congreso son las que han ayudado a lograr este avance. Muchas gracias.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien ministro, la mayoría de los colegas quieren participar, ¡claro que sí!, pero hay que darle la prioridad a la Representante Martha Patricia Villalba, tiene el uso de la palabra honorable Representante.

Honorable Representante Martha patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, Presidente, señor Ministro; muy buenos días a todos los funcionarios del ministerio y a todos los que hoy nos acompañan.

De verdad que nosotros hemos visto con mucha satisfacción el crecimiento del ministerio, no solamente como institución sino también la manera como a desplegado todo ese aparato en beneficio de toda la población colombiana y especialmente de nuestros niños y niñas en las distintas instituciones educativas de básica primaria, básica secundaria, media de las escuelas públicas.

El departamento del Atlántico creo que es uno y no sé si por su condición de ser un departamento pequeño, es un departamento privilegiado; el tema de llegar a veintisiete millones (27.000.000) de conexiones en el país en el 2018, es un plan supremamente ambicioso, creo que es supremamente importante y sobre todo cuando existe una cobertura casi que plena en todas las cabeceras municipales y principales ciudades del país, yo creo que tenemos que llegar a los lugares apartados, hoy el censo agrícola nos muestra que la población más pobre de nuestro país está precisamente en todas estas zonas rurales de Colombia, y efectivamente es donde tenemos que apuntarle, porque ahí definitivamente existe pobreza, inequidad y hay que romper todas estas brechas que de alguna manera dificulta que muchos colombianos y colombianas puedan avanzar.

También creo que es supremamente importante, si hoy el país ha logrado que un computador por cada siete (7) niños en las instituciones educativas sea significativo. Pero qué bien agradable sería para nosotros que cada niño de las escuelas públicas tenga un computador, y eso precisamente es como tener un lápiz por cada siete (7) niños, difícilmente esto permite de manera inmediata, efectiva el conocimiento, sé que la comparación de pronto podría resultar un poco odiosa, pero es prácticamente casi que lo mismo podríamos decir, porque hoy todos estos elementos son supremamente esenciales y vitales para la formación y la educación.

Hay un tema que a mí me preocupa de todo esto, y quiero decirle como bien lo dijo el Presidente, es una Comisión que siempre ha trabajado de manera conjunta, articulada, y de ahí la importancia de todos y cada uno de que los ministros de las distintas carteras vengan y acudan, porque hemos mostrado soli-

daridad, pertenecemos a distintas regiones, distintas bancadas y obviamente de esta manera podemos que todo lo que surja de la comisión tenga un buen recibo en la plenaria, tanto de Cámara como de Senado.

Pero hay un tema que a mí realmente me preocupa: usted hablaba que hoy existe un llamado a los alcaldes, a los gobernadores, concejos, asambleas; por el tema de las instalación de las antenas y demás equipos, yo creo que más que hacerle un llamado a los alcaldes es un llamado también a los Jueces de la República, porque decisiones, yo consideraría no ajustadas a derecho, también obligan y conminan a los alcaldes, gobernadores, concejos municipales, a tomar decisiones que de una u otra manera colocan en riesgo, y aquí hay que aprovechar esta oportunidad para hacer efectivo todo el tema de la colocación de la infraestructura para mejorar la conectividad del país.

De igual manera, yo quería nuevamente en esa reunión que sostuvo usted con todas las comisiones, recién posesionado, yo quiero recordarle que no solamente debemos pensar en las escuelas públicas del país; hoy también las universidades públicas del país requieren estar de la mano de todo el tema de las tecnologías, comunicaciones y demás, para que están universidades logren ser acreditadas en calidad, que sean competitivas, que estén a la altura, entre otras cosas porque si bien la educación es una responsabilidad tanto del Estado como de los privados, nosotros tenemos el deber y la responsabilidad de velar porque la educación que se imparta en las instituciones de educación superior públicas del país estén acordes con la realidad que hoy está generándose en las escuelas nuestras, porque de nada vale que nuestros jóvenes tengan el acceso a la tecnología en las escuelas y en el momento de ingresar a las universidades, las universidades adolecen de todo este tema de la tecnologías, entonces yo creería que es el momento también que el ministerio, además son pocas las universidades públicas del país, creo que ahí se podría hacer una excelente labor y el Ministerio podría acompañar todo el fortalecimiento de la educación superior pública del país, muchísimas gracias Presidente.

Presidente:

Muy bien honorable Representante Villalba; tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliecer Tamayo Marulanda.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente y al Ministro, simplemente una reflexión: el momento histórico como el que vivimos en la actualidad nos ubica en un contexto totalmente diferente, antes ignorantes éramos aquellas personas que no sabíamos leer, escribir; hoy es ignorante el que no sabe leer, escribir, el que no sabe inglés y el que no sabe sistemas, el que no puede conectarse en este mundo globalizado: es como el referente que tenemos nosotros; pero uno se pregunta algo, si yo voy a una institución educativa privada, de estrato cinco o seis, y ahí hay un mundo diferente a lo que desde luego intenta el Gobierno y es plausible y es de reconocer los esfuerzos que hace el Estado, el ministerio, el Gobierno nacional en apoyar este proceso y desarrollar toda esta infraestructura, pero yo pienso que hay que ponerle orden al tema, y hay que ponerle orden regulando ese desarrollo, porque lo que yo estoy viendo es que se están dotando, por ejemplo en el tema de las Tablet, y estas están siendo guardadas en las escuelas, ¡están almacenadas en las escuelas!, están en anaqueles metidas, ¡grave asunto!, en el mejor de los casos están funcionando algunos procesos, algunos proyectos están funcionando, pero con unas limitaciones inmensas, no hay la debida formación del docente, el docente le da un uso mínimo, casi que residual a la herramienta tecnológica, eso no es lo que se pretende; cuando yo hago esas dos comparaciones y voy y la miro allá, ¿qué es lo que está haciendo el otro con esos desarrollos de contenido en los estratos alto, en los colegios privados que están haciendo con ellos, como interactúa en esos estudiantes, como controla y como desarrollan?, es un mundo totalmente diferente.

Yo pienso que hay que colocarle ciertas revisiones, y tengo ahí un debate que vamos a hacer sobre un proyecto que llamó la atención y que generó una expectativa muy grande en los docentes, en los estudiantes y en el mismo Ministerio de Educación, un proyecto en Cali, que lamentablemente lo veo hoy en día en un alto riesgo de convertirse en la gran defraudación para todo el sistema educativo en nuestro municipalidad, que aspirábamos con eso al menos alcanzar cierto nivel de rezago que habíamos tenido al superar un poco para mejorar nuestras condiciones en Cali en esa materia y qué veo que va a ser una gran frustración, porque ya depende mucho del manejo que tienen las instituciones, ya la municipalidad, la entidad territorial es la que está desarrollando el programa, pero como son recursos nacionales, de regalías, porque se inscribió un proyecto por regalías.

Entonces ahí tenemos un problema grave, hay un presupuesto inicial de inversión del Ministerio de las TIC de tres mil millones ($3.000.000.000), hay otro de cuarenta mil millones ($40.000.000.000) de regalías y veinte mil millones ($20.000.000.000) de recursos propios del municipio, una cosa bien compleja que yo le estoy haciendo seguimiento y estoy recolectado la óptima información, me deja terriblemente preocupado lo que está pasando en Cali en esta materia.

Lo otro es que ese esfuerzo grande que está haciendo, que esa inversión que se debe lograr por acá y que yo la apoyo y la impulsaré, me preocupa profundamente es el rezago en la infraestructura complementaria para que eso funcione, en el mejor de los casos, en el caso de Cali que lo que pretendíamos vamos a tener un Mercedes Benz, un carro de último modelo, pero no tenemos el combustible, ¿y cuál es el combustible para eso?, que las instituciones educativas todo tiene un rezago de infraestructura eléctrica, sus redes no son eficientes, no tiene transformadores; entonces montamos todo eso y resulta que en el presupuesto no está considerado, ni el municipio tiene, ni la entidad tiene para atender el soporte en materia de suministro de energía para que se caiga ni todas esas cuestiones las redes.

Ahí tiene usted un terrible problema en eso, no se anda a la par en ese tipo de cosas, yo pienso que en

eso se va a tener que hacer un acción que imponga la necesidad de que se articulen y se coordinen esos desarrollos, porque se está llevando en los mejores de los casos unos desarrollos y no funcionan, y no funciona por cierto tipo de problemas, y termina toda esa infraestructura guardada, he visitado las instituciones educativas y los maestros me muestran y me dicen sí aquí está, sí están, ahí están las Tablet guardadas, ¡guardadas!, los computadores también.

Yo pienso que no nos podemos dar esos lujos, y en el peor de los casos en ese proyecto que estoy investigando compraron un licenciamiento costosísimo cuando había ofertas de *software* libre de desarrollo que ya hay en el mercado de colombianos que tienen el *software*, y compraron esos licenciamientos por un año y como no han puesto en funcionamiento por las dificultades que estoy señalando, resulta que las licencias se están venciendo ya, botaron la plata al tarro de la basura; eso es pecaminoso; esas cosas son para reflexionarlas; no puede ser que estas inversiones se queden allí en eso; eso hay que buscar que existan proyectos que miren todos los aspectos de infraestructura complementarios y todo para que eso funcione adecuadamente, no invertir por invertir, es una reflexión compleja. O peor aún en lo que involucraron a Empresas Municipales de Cali, en la construcción de cable submarino por el Pacífico a unos costos con la construcción de este y que nos está generando un problema grave que eso no tiene cierre financiero y que los costos además no le dieron exclusividad en Cali. Entonces entra a competir con el dueño del cable. Peor, un negocio que no lo va a comprar nadie a los precios que fue estructurado y que más adelante también tenemos la oportunidad de dialogar en eso; cómo se hacen proyectos de esta naturaleza cuando los desarrollos, la vulnerabilidad y la conexión por el Caribe ya no tienen sentido. Hay nueve cables que están funcionando por el Caribe; la vulnerabilidad que en el pasado se tenía ya no existe. Una cantidad de situaciones que tenemos que entrar a resolver y que en eso no sé hasta dónde puede tener competencia el Ministerio en esta materia, pero sí al menos de coordinación; lo mínimo que pueden hacer es coordinar para que todos esos proyectos de desarrollo tengan una articulación con todos los comprometidos territorialmente en las inversiones para que los recursos no se pierdan, porque de verdad se hace un esfuerzo grande, se buscan los recursos, que es lo que estamos nosotros hablando acá, lo que vamos a intentar, que en el presupuesto se puedan reflejar y se mantengan, porque yo comparto con eso, pero que a su vez lo mismo tenga la garantía de que los mismos van a tener la aplicación y el efecto que se requiere y no queden afectados por estas situaciones muy particulares que los afectan y habría que medir en qué proporción.

Concluyendo, la pregunta que me surge es, Ministro, en cuánto está cuantificado ese impacto de poder mantener nosotros, de otorgarle a la telefonía inteligente los mismos tratamientos tributario e impositivo que tiene las táblet y los computadores y cuánto valdría mantener ese subsidio, porque cuando la gente no tiene con qué comer y tiene la posibilidad de tener esa conexión con un subsidio, cuando le quitan el subsidio lo que hacen inmediatamente es dejar de tener el servicio. Yo pienso que lo social no es que coman unos un día y el otro día coman otros; lo social es que todos puedan tener la posibilidad de comer, entonces vamos a tener un problema complicado, porque no estamos resolviendo el problema de fondo. Yo sé que el problema no es fácil, pero cuánto impactan esos dos esfuerzos que me parece interesante trabajarlos, ¿cuánto impactan en ese presupuesto para nosotros aportar allí y mirar qué podemos hacer en esta materia?

Eso sería como inicialmente mi participación, Ministro y Presidente.

Presidente:

Muy bien, Representante Jorge Eliécer Tamayo. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. Ministro, yo creo que la revolución que ha habido en la última década no solamente en la parte legislativa, sino también en el visión mundial para lograr estos objetivos, realmente sorprende.

Yo quería simplemente decir tres cosas: cuánto tiene el Fondo TIC en TES, que es uno de los recursos que el Gobierno nacional tiene para fijar espacios fiscales y talvez controlar un poco la inflación ha mantenido ahí y es un dato importante conocer, Representante Ciro, porque ahí hay unos recursos significativos hasta donde yo tengo entendido.

El otro punto que yo creo que también vale la pena, Ministro, que nos ayude en aras de fortalecer la inversión en los canales regionales, es como obligar a que una sentencia del Consejo de Estado obligue al presupuesto nacional pagar las pensiones de Inravisión, que hoy están a cargo de la Agencia Nacional de Televisión, y eso permitiría mayores recursos para la televisión regional.

No sé si en el resumen que se pudo ver en su presentación, no vi el tema de contenidos, porque si bien es cierto es bueno entregar táblet, computadores, pero hay que entregarle insumos, para que eso tenga un efecto real, es importante que esas táblet y esos computadores puedan tener contenidos y no lo vi dentro de la presentación.

Y por último, una gran preocupación y es que en la última adjudicación de espectro, que tengo que decir, no estuve de acuerdo en la manera que se hizo y seguro más adelante será un tema de debate, se estableció una forma de pago que era obligaciones por hacer, y me sorprende que hoy usted nos diga que parte de esas obligaciones por hacer sea la infraestructura en sitios remotos que lo tenga que hacer el Estado cuando el operador descrema las grandes ciudades, cuando debe ser una obligación de prestar el servicio no solamente en las grandes poblaciones, sino también en la pequeñas poblaciones; yo creo que esos recursos que están en las obligaciones por hacer no deben ser destinados para hacerle una infraestructura a los operadores privados.

Vale la pena que se me aclare ese punto, porque de verdad que me quedo un poco sorprendido que con recursos del Estado estemos haciendo las obligacio-

nes de los operadores que tienen también la obligación de atender poblaciones remotas, porque se están quedando solamente con la crema del mercado que son las grandes ciudades.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muy bien, Representante Diego Patiño. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Como lo había dicho inicialmente, nosotros cuando aprobamos el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno nacional estableció unos pilares y en esos pilares el Congreso de la República no solo lo acompañó, sino que se identifica con nuestro país, que necesitamos nosotros paz, equidad y educación; y de la misma forma se establecieron unas estrategias para lograr esos objetivos y el Ministro no nos las enseñó y cuáles son las metas que debe tener el Gobierno nacional en este periodo de cuatro años, algunas de ellas lograr las veintisiete mil conexiones a internet, que los mil ciento quince municipios de nuestro país tengan cobertura 4G, cien por ciento de conectividad, de televisión digital, mil municipios con zona Wi Fi, hace un gran énfasis en el tema de contenidos y en el desarrollo del *software.*

La Constitución en el art. 346 nos dice que debe haber una correspondencia entre el presupuesto nacional y estas metas del Plan Nacional de Desarrollo. Lo que nosotros quisiéramos hoy, señor Ministro, es conocer si realmente existe esa correspondencia, si vamos a tener nosotros con los recursos que se están presupuestados lograr esas metas.

También quisiéramos conocer cuál es o cuál ha sido la incidencia que hoy en día tienen los supuestos macroeconómicos, principalmente la devaluación, y en alcanzar esas metas, los mismos supuestos de recaudo fiscal qué incidencia van a tener en esas metas, porque si revisamos el marco fiscal de mediano plazo, vemos, Ministro, que para el 2016 empezamos a recortar nosotros el presupuesto en materia de educación; si bien entre 2015 y 2016 uno podría decir que no hay una disminución considerable, sí lo vamos a reducir de 1.3 billones a 1.2 billones, pero la preocupación empieza a existir a partir del 2017, que se tiene planteado disminuirlo a 0.8 billones de pesos, estamos hablando cerca del 40% menos en esa disminución del presupuesto, y lo que vemos, como usted lo ha planteado, es que esa disminución va a tener incidencia principalmente en los objetivos para los cuales fueron creados el Fondo TIC.

El Fondo TIC tiene un objetivo fundamental y es lograr el servicio universal, lograr el acceso universal, que esos sectores de bajos recursos, como lo dijera Diego, tengan los servicios de comunicaciones que antes era la telefonía, hoy es el internet, es la conectividad. Valdría la pena, Ministro, lograr nosotros evaluar y revisar eso, que las metas realmente del Gobierno nacional estuvieran apuntando a que todos los colombianos, como está planteado en el Plan Nacional de Desarrollo, tuvieran ese acceso a internet, tuvieran esa conectividad; por eso en la tarea que nos coloca usted a nosotros de lograr buscar cómo generarle los recursos y que ojalá no se disminuyan, para que ese servicio universal se siga cumpliendo y lo sigamos cumpliendo, yo creo que el Congreso debe cumplir ahí una labor muy importante.

Entendemos que hoy como se vienen desarrollando principalmente las tecnologías, empiezan a tener otras metas como los contenidos, la capacitación, que es importante, porque como se ha dicho acá, de nada nos sirve tener una infraestructura sin tener las debidas apropiaciones, sin tener la debida cultura de lo digital, creo que tampoco podríamos abandonar esos propósitos del Fondo TIC.

Usted para el 2016 o en el presupuesto nacional para el 2016, se establecen unas metas aquí, como está en el presupuesto general de inversión, se reduce en un 11%, quedando en 4.6 billones de pesos y para el sector comunicaciones queda en 1.2 billones de pesos y tiene usted unas metas establecidas principalmente uno diría que en materia de continuar con la implementación de la televisión digital, de implementar 50 nuevas estaciones en materia de televisión digital, quisiéramos saber si ya están edificadas esas 50 estaciones y conocerlas, para saber cuál es el avance en materia de cobertura de la televisión digital. Y de la misma forma se tiene establecido que para el 2016 tener 350 zonas Wi Fi o municipios con zona Wi Fi, también si ya están establecidos estos 350 municipios para mirar dónde es que vamos o dónde es que se van a implementar estas zonas Wi Fi, que es muy importante porque es poner al servicio la fibra óptica que con tanto esfuerzo y esmero lo ha hecho el Gobierno nacional de tener todos los municipios conectados.

Simplemente, Ministro, yo quisiera que usted en algún momento creo que en la Comisión debemos evaluarlo más a fondo, y es en lo que tiene que ver con la televisión digital terrestre y principalmente el Conpes que tiene que ver con la implementación del DTH. Yo creo que en la situación que hoy tiene el país vale la pena analizar ese Conpes, porque que no nos pase como lo anunciaba Diego, que podemos tener muchos municipios o todos los municipios conectados con 4G, pero si no estimulamos la demanda, difícilmente la gente se va a conectar, entonces seguramente vamos a tener un subsidio a la oferta o tener la oferta en materia de DTH a través del sistema satelital, pero no tenemos el componente social y es el estímulo a la demanda.

Yo creo, Ministro, que tenemos hoy en día operadores privados que ya tienen esta oferta de televisión satelital a nivel nacional, y no solo son una, sino que hay tres empresas a nivel nacional, diría uno que tienen esta oferta de televisión y podríamos analizar el costo para la misma sociedad tener otra oferta adicional, es pensar mejor en buscar cómo encontramos si hay un impedimento diría uno de tipo legal, cómo lo solucionamos para mejor implementar un subsidio a la demanda que le permita a aquellos ciudadanos o a aquella parte de nuestra población que después de muchos años de inventada la televisión hoy todavía no tiene acceso a ella y estoy convencido que así im-

plementemos nosotros el DTH, no lo irán a seguir teniendo porque estas son tecnologías costosas y de alta tecnología que difícilmente nos van a llegar a generar el uso en ese sector de la población.

Ministro, sabemos que a usted le ha tocado en unas difíciles situaciones; el sector ha venido con una gran dinámica y eso nos genera a nosotros unas mayores expectativas, pero conocemos de su capacidad, de su sabiduría y sabemos que vamos a cumplir estas metas, inclusive vamos a salir mucho más adelante.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muy bien, Representante Ciro Rodríguez. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:

Muchas gracias, Presidente. Como docente, colega aquí de mi querido Presidente, sabemos que los niños actuales no son los niños ni de tiza ni de marcador; los niños actuales son los niños digitales; es la manera pedagógica de llegarles a ellos, porque ese es su mundo actual.

Como lo decía mi compañero Tamayo, vallecaucano, hay un gran problema en la preparación de nuestros docentes que son de origen, nacidos en la tiza y el tablero. Nuestros nuevos docentes deben competir con la actual manera de educar a los jóvenes ahorita; un niño ahorita maneja un celular mejor que un adulto, una táblet o lo que sea; tienen unas habilidades increíbles nuestros niños, y nuestros profesores creo que no están yendo a la par de ese avance tecnológico de esos niños, por ende tenemos una ruptura allí; por eso dice el compañero Tamayo de que las tecnologías, computadores y táblet se quedan archivadas, están siendo subutilizados en los centros educativos.

He escuchado de que las táblet y todo este tema tecnológico llega a los colegios públicos, pero hay que recordar que en el país hay un programa llamado Cobertura Educativa, que es subsidiado por el Estado y que esos niños también de estrato uno y dos también debe llegar a ellos este tipo de tecnologías, por lo menos en Cali, del Valle del Cauca hay como unos doscientos mil niños que no están en los colegios públicos, pero están en el sistema de coberturas educativas que es una política del Gobierno nacional.

En la educación, yo siempre he educado en el sector popular, y veo que en el país hay dos tipos de educación, hay una educación de los que van a mandar y una educación para los que van a obedecer, y la educación para los que van a obedecer se la están brindando a los niños de estrato uno, dos y tres; precisamente a las personas de los estratos populares. Al más pobre, como se dice vulgarmente, hay que darle la mejor educación y de calidad para que supere y tenga una mejor calidad de vida; por eso creo que debe de existir una conexión directa entre el Ministerio de las TIC con el Ministerio de Educación, para que eso vaya de la mano a la hora de entregar estos implementos. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muy bien, Representante Carlos Alberto Cuero Valencia, maestro, educador. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Hugo Hernán González Medina.

Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:

Muchas gracias, Presidente. Solo para darle las gracias al Ministro, reconocer su deferencia hoy y desde el mismo momento de su posesión, nos sumamos a su acertada propuesta de ampliar el tratamiento tributario de táblet a Smartphone, a teléfonos inteligentes. Para no repetir, compartimos la mayor parte de las inquietudes que han expresado aquí nuestros colegas. De manera particular, Representante Tamayo, solo referirme a que de pronto pueda estar perdiendo fuerza, impacto, aquello de entregar táblet en los colegios, estemos fallando en algo y termine como lo expresó el Representante.

Al darle las gracias porque nos ofrece su despacho para que sea el vehículo directo con nosotros para decirle dónde no están funcionando sus programas, dónde hay déficit. Muchas gracias por ello, por Camila y el equipo que está a disposición con nosotros.

Empiezo haciéndole un homenaje a un municipio muy hermoso de mi departamento, queda a media hora de Mariquita, a media hora de Honda, a media hora de La Dorada, en todo el centro del país, es un hato ganadero hermoso, la oferta ambiental de aguas, allí queda el embalse Miel I, al lado del río Guarinó, donde hay otro embalse también. En la mayoría del territorio está sin señal de celular, a duras penas en su cabecera en una inspección. Camila, le voy a dejar la notica, la inspección de Isaza, el sitio Cañaveral, la vereda el Llano; su sitio más concurrido, doña Juana, es el área rural de Victoria, Caldas, no tiene señal de celular. En Cañaveral hay una base militar; en Isaza tenemos un recién puesto de policía, porque se ha agravado allí el asunto de atracos, accidentalidad. Ese municipio tan importante en mi departamento tiene muy baja cobertura telefónica, antenas; ahí se lo encomiendo, Ministro.

Presidente, Diego Patiño Amariles:

Tiene la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente. Ministro, de verdad que le reconozco esa habilidad como maestro. Antes de hablar del tema del presupuesto, nos da una información que es importante y que nosotros como integrantes de esta Comisión y como ciudadano en general debemos de tener esa información, le pido el favor que de verdad nos llegue esa información a cada uno de los colegas; es importante que lo podamos trasmitir en las regiones, que estoy seguro que todos lo podemos hacer.

Hablando del tema del presupuesto, solo el 1%, yo diría que afortunadamente es un Ministerio que digamos sale bien en este ajuste, en esta disminución de recursos que hoy afronta nuestros país, le deseo éxitos en esa excelente propuesta de la tarjeta digi-

tal; estoy seguro que hay reconocimiento de todos los ciudadanos y que la va a sacar adelante; pero qué bueno en esa información, Ministro, y este escenario para escuchar también a los colegas, donde han tenido la oportunidad de manifestarle también ciertas críticas constructivas, cambios o que debe tener, que hay que tenerlas en cuenta.

Los dos puntos: referente al presupuesto, la Comisión, desde luego vamos a hacer ese análisis, eso creo que debemos de tener una reunión, porque cuando se legisla siempre es pensando en hacer justicia; ¿qué tal quitarle el subsidio a los estratos uno y dos para el internet? Me parece que eso sería equivocado, absurdo; y quiero aquí dejar constancia que esta reunión realmente es una idea de la Comisión Sexta. Como bien lo manifiesta, Ministro, su prudencia y con el Ministro de Hacienda y con el respeto también que él merece, esta Comisión también le reconoce la capacidad y el conocimiento que tiene el Ministro de Hacienda, que hoy tiene reconocimiento inclusive en Latinoamérica, pero eso no significa que el presupuesto que se presente no tenga oportunidad de que el Congreso le haga algunas modificaciones, porque si no entonces no es proyecto de ley, sería ley de la República de una vez y que no pase por las Comisiones y plenaria, y tenga la absoluta seguridad que conozco al Ministro de Hacienda y le gusta escuchar y todo lo que se pueda hacer en aras de mejorar y de hacer justicia bienvenido y eso es lo que quiere esta Comisión.

Dos puntos que me parece que son importantes que usted hoy nos deja claros y seguramente de esta Comisión puede salir otro o dos más para llegar a las Comisiones Económicas y colocar nuestro punto de vista con argumentos.

Esta es la segunda reunión, Ministro –ya tuvimos la primera–, y hoy quiero recordarle que de esa primera esta Comisión le deja unas reflexiones que son sumamente importantes y que hoy son el sentir de los ciudadanos; le voy a hablar primeramente con esa infraestructura de la liquidada Telecom, esos edificios en todos los municipios deteriorándose y que el Estado no toman decisiones. Ministro, hay que tomar decisiones con esa infraestructura tan grande que tiene el Estado y que hoy lo único que vemos es que se deteriora en cada uno de los municipios, edificios de tres, cuatro y mucho más pisos. Hay que tomar decisiones.

Segunda reflexión que le hicimos en esa primera reunión y que hoy quiero recordarla, y este sí que es un sentir de todos los colombianos: la mala calidad del servicio de la telefonía celular. Yo creo que todos sufrimos de cómo se caen las llamadas, y yo creo que aquí también hay que tomar decisiones, porque los operadores, estas grandes empresas, claro, reciben ingresos supremamente altos; a fin de año, cuando se dan esos resultados, queda uno sorprendido de ver esos ingresos, pero sorprendido no es tanto por los ingresos, sino porque realmente no hacen inversiones, es decir, solo reciben, pero no invierten, y yo creo que en eso el Estado debe ser muy exigente; además, que hasta el mismo Presidente lo escuché un día precisamente manifestando su inconformidad por la mala calidad del servicio.

Agradecerle, Ministro, y tenga la seguridad que esta Comisión está dispuesta a acompañarlo en esos buenos propósitos, en esos proyectos de ley que necesita para mejorar la información y la comunicación que hoy yo diría que es el sector que va a mucha más velocidad que todos los otros sectores, eso se ha demostrado. Yo hoy recuerdo cuando salió el primer celular y eso era una novedad y no pasa un año cuando ya sale otro tipo de celular, es una velocidad impresionante, y el Estado colombiano no se puede quedar atrás; tenemos que ir a la par, porque país que se quede atrás en la información y la comunicación es un país de verdad yo diría atrasado.

Ministro, nosotros le reconocemos su capacidad y qué bueno un Ministro que también tuvo la experiencia de ser congresista, manejar muy bien los dos temas. Mil gracias quiero decirle por aceptar esta invitación y darnos precisamente toda esa explicación y esos insumos para acompañarlo y estoy seguro que en el presupuesto vamos a ayudarle para estas injusticias que seguramente se van a dar podamos remediarlas. Mil gracias.

Presidente, Diego Patiño Amariles:

Reconocemos la presencia del Representante Alfredo Ape Cuello. Le pido disculpas al doctor Jairo Enrique por no haberle dado el uso de la palabra primero. Tiene el uso de la palabra, Representante.

Honorable Representante Jairo Enrique Castiblanco Parra:

Gracias, Presidente. Saludo respetuoso, Ministro. Quiero decirle que aunque mis compañeros han sido muy claros y en especial nuestro Presidente, Atilano Alonso, que usted en la primera reunión que tuvimos informal, manifestó que la Comisión Sexta era su familia y que frente a cualquier invitación estaría atento a cualquier citación y hoy nos está honrando con su palabra, así que me complace mucho porque si analizamos todos nuestros compañeros de la Comisión y por supuesto respetando cada una de las Comisiones respectivas, esta es una comisión, Presidente, muy importante con el desarrollo de nuestro país.

Ministro, la explicación y esa introducción fue muy amplia, nos aclara el panorama hacia dónde va el país, hacia dónde tenemos que encaminarlo y algo que me gusta es que no podemos desconocer, compañeros, es que aquí encontraríamos en las comunicaciones, en la tecnología, una fuente de ingreso para nuestro país ya que hay algunas circunstancias económicas que son noticia no solo a nivel nacional, sino a nivel internacional, donde algunos sectores de la economía estamos atravesando por circunstancias supremamente delicadas, así que invitar a mis compañeros a que este mensaje que el Ministro hoy nos da, de una manera muy clara, Presidente, debe ser compartido con nuestros ciudadanos colombianos, diciéndoles que aquí hay otra opción, que aquí hay otra alternativa y que en la tecnología nosotros no podemos quedarnos atrás, porque eso nos llevaría muchísimos años de atraso y económicamente nos perjudicaría.

Totalmente de acuerdo y vale la pena volver a tocar ese mismo tratamiento; invito a mi compañera Martha Villalba hoy, que está, de mi partido y que

mañana vamos a tener reunión de bancada con el Ministro de Hacienda para que desde ya, Presidente Atilano, cada uno en nuestros partidos empecemos a hacer la tarea con el Ministro; porque démonos cuenta que es una propuesta importante, interesante, en el tema de telefonía y como decía usted ahora, Presidente, no solo de mantener ese subsidio, sino de hacer presencia a más familias que hoy no gozan de este privilegio.

Yo creo que todos los que estamos acá tenemos la posibilidad todos los fines de semana de encontrarnos a nuestros compatriotas amigos en el sector rural y ver cómo es de importante, por ejemplo, en Boyacá cómo un niño sienta a su padre y a través de la tecnología le enseña cómo vamos a tener el estado del tiempo, cómo quedaron los precios de las cosechas de nuestros cultivos que se están sacando, y cómo orientan de una manera importantísima para que nuestros agricultores, nuestros ganaderos, pequeños industriales, con la tecnología, puedan tener esa información en la mano y eso va a contribuir con el desarrollo de la economía del país. Así, que ese tema que usted toca y estoy seguro que ninguno de nosotros estamos en ese comercio en temas de telefonía, ni cosas parecidas, pero que sí contribuirían con el desarrollo tecnológico y sobre todo eso se refleja en el bienestar de todos y cada uno de nuestros compatriotas.

Ministro, usted conoce muy bien Boyacá y allá lo apreciamos mucho, pero cómo es posible que entre el sitio del Sisga donde ahora con ese gran esfuerzo que está haciendo el Gobierno del Presidente Santos y nuestro Vicepresidente Vargas arranca un proyecto importante que es la vía que arranca desde el Sisga hasta El Secreto, y usted entre el Sisga y llegar a Guateque se le cae la llamada veinte veces, de Guateque hacia abajo a encontrase con municipios como Macanal, Santa María o llegar San Luis de Gaceno, este sector de los túneles, por supuesto que no dentro de los túneles, es imposible lograr sacar una llamada en un recorrido que hice el fin de semana; pero si bien es cierto que todos conocemos el camino entre Puente Boyacá, Tunja y Villa de Leiva, entre Tunja y Villa de Leiva se le cae la llamada otra vez diez o quince veces; y si se va de Villa de Leiva a Chiquinquirá, es imposible; y si se va hacia el occidente, peor.

Ministro, estuve el día domingo en la ruta Duitama-Soatá-Socotá-Jericó, imposible uno obtener comunicación; tiene uno que pasar por la estación de policía, decirle al comandante o buscar al coronel que esté de turno en temas de ejército, hágame un favor, voy a estar por tal sector, no puedo reportarme, acompáñenos que queremos hacer nuestra gestión, nuestro contacto con la comunidad, y de verdad que es lamentable la comunicación telefónica en nuestro departamento; y no solo lo digo por Boyacá, aquí en Bogotá viene uno en la 26 con 30 y antes de llegar a su oficina es imposible lograr sacar una llamada, necesitamos, y decía el Presidente en hora buena, para estas grandes empresas una sanción de carácter económico no significa nada cuando todos intentamos cinco o siete veces donde se nos va nuestra fracción de segundo o de minuto y es imposible tener una comunicación adecuada.

Así que, Ministro, comprometidos y de verdad agradezco, porque usted empeñó su palabra en esa gestión que el Presidente en su momento hizo y yo estoy seguro y esto debe servir de ejemplo, que cuando exista una invitación hay una fluida comunicación y una exposición tan clara como la que usted tuvo en el día de hoy. Nosotros los parlamentarios también tenemos que informar qué está pasando, hacia dónde vamos, y eso va a permitir que fluya y que nosotros nos volvamos sus soldados no solamente de usted, sino de todos y cada uno de los Ministros, Presidente, y en eso usted tiene la razón, es una invitación, no es una citación, y mire cómo después de una sesión tan importante como la del día de hoy queda uno tranquilo y se lleva un panorama totalmente claro. Gracias, Presidente.

Presidente, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Jairo Enrique Castiblanco. Me dice el Representante Jorge Eliécer Tamayo que es para una interpelación, para ayudarle ahí en su exposición.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Muy breve, Presidente. El tema aquí es que los operadores, inversionistas que están en este negocio, ellos solo quieren que le den su infraestructura, construir sus torres, toda esa parte en los centros poblados donde está el negocio; donde no está el negocio, donde no alcanzan ellos a tener el número de usuarios que requieren para ello, eso no es negocio para ellos, no invierten en eso; allí es donde el Estado tiene que tocarse la manito y apretarles a ellos, no colocan donde no está el negocio, no colocan en centros no poblados no rentables; esa es la verdad, les interesa todo donde está todo conglomerado, donde el negocio es rentable, donde sus cifras, sus cuentas, les da para que ese negocio sea rentable.

Lo que hay que establecerles a ellos, que piden esa flexibilidad y que nosotros entendemos que tiene que existir la posibilidad de colocar más antenas y que hay que educarnos para que las antenas y ya somos conscientes de que no nos hacen daño y que las podemos colocar; pero en contraprestación de eso que también sea una compensación proporcional para que también instalen en esos sitios donde no son negocio para ellos, que compensen allá, que hagan equilibrio; de lo contrario, eso no funcionara y seguirán cayéndose las comunicaciones.

Presidente:

Así es, Representante Jorge Eliécer Tamayo. Hay que exigirles también inversión. Tiene el uso de la palabra el Representante Fredy Antonio Anaya Martínez.

Honorable Representante Fredy Antonio Anaya Martínez:

Gracias, Presidente. Simplemente creo que hay suficiente ilustración sobre el tema; los Parlamentarios han hecho sus expresiones, sus manifestaciones. Creería que con la exposición del Ministro también tenemos nosotros suficiente claridad sobre el tema. Simplemente, Presidente, para insistir talvez en la

posibilidad de que a través de una subcomisión se evalúen los puntos que plantea el Ministro, las inquietudes que tiene cada uno de los Parlamentarios y tratar de llegar como veo que ha venido funcionado la Comisión, que es algo loable, con una posición unificada a la plenaria para expresar que la Comisión considera que esta es una posición concertada sobre el tema del presupuesto y de esta manera creo que tendríamos una posibilidad de tener mejor éxito en la propuesta que presente la Comisión. Simplemente para ese tema y para insistir en que ojalá podamos hacerlo con el tema de los otros Ministerios. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Claro que sí, Representante Fredy Antonio Anaya. Tiene le uso de la palabra el Representante Víctor Javier Correa Vélez.

Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:

Muchas gracias, Presidente. Ministro, tuve la oportunidad de escuchar atentamente la primera parte de su presentación y quiero pedirle disculpas a usted y a todos los Representantes por ausentarme estos últimos minutos, tenía que atender también un asunto emergente, pero sí me queda algo muy importante, claro. Ministro, yo estoy de acuerdo con usted en que sin duda las tecnologías de la información y las comunicaciones y la tecnología en su conjunto será el elemento que causará mayor crecimiento económico y una gran explosión y revolución similar a la revolución que vivió la Revolución industrial, no hay duda de ello; pero para poder insertarse en esa dinámica es donde juega un papel muy importante la ciencia, la tecnología, la investigación, la educación y con particular énfasis la educación superior. Nuestra preocupación es que en Colombia poco se invierte en desarrollo tecnológico y quienes vienen al país, muchas de estas multinacionales que terminan ganándose concesiones y demás, la transferencia tecnológica es muy pobre, muy precaria, y eso seguramente lo habrá visto usted también en su sector; vienen y hacen las inversiones, pero la transferencia tecnológica hacia nuestro país es muy poca.

Vale la pena, Ministro, que en todo esto reclamemos mayores inversiones en todos los procesos de investigación, de desarrollo, de ciencia y tecnología y por supuesto en los procesos también de innovación como un elemento que contribuya a que este sector se fortalezca como debe ser con la construcción también de un conocimiento colombiano; porque como bien dice un Senador de nuestro partido, con toda razón él dice que probablemente Colombia es un gran pueblo y que seguramente hay otros grandes pueblos en el mundo, pero que ninguno mejor.

Aquí nosotros no somos menos que nadie para poder garantizar el desarrollo tecnológico en nuestro país, tenemos gente muy capaz; falta es que el Estado se vincule seriamente con el desarrollo de esta industria de base tecnológica que requiere por supuesto una alta inversión en investigación y en educación. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Muy bien, Representante Víctor Javier Correa. Terminadas las intervenciones, tiene el uso de la palabra el Ministro David Luna Sánchez.

David Luna Sánchez, Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:

Presidente, muchas gracias. Quiero agradecerle muy especialmente a los Representantes los distintos comentarios, sugerencias, llamados de atención y adicionalmente referencias que se hicieron; yo tomé atenta nota de todas. Voy a mencionar algunas y voy de alguna otra manera a unificar otras.

La Representante Martha Patricia Villalba mencionaba algo que tiene que ser muy importante –y, sobre todo, analizado– en todo este proceso de infraestructura asociado a calidad. Evidentemente hay de un lado y del otro lado de la balanza, hay de un lado que está asociado a ausencia de infraestructura, que se tiene la obligación de instalar en manos o en cabeza de las empresas y que por alguna razón las autoridades locales o en su defecto los jueces no han permitido hacer.

Sobre el primer tema les mencionaba yo una reciente circular que construimos junto con la Procuraduría. Sobre el segundo tema, le cuento, Representante Martha Villalba, que la próxima semana inicia con la escuela Rodrigo Lara Bonilla, que está adscrita al Consejo Superior de la Judicatura, una larga jornada de capacitación con los jueces de nuestro país, en manos de la Agencia Nacional del Espectro para que quede absolutamente claro cuáles son los impactos que se generan en esta materia relacionados con salubridad y cuáles no; esa es una parte de la balanza. Otra parte de la balanza que el Representante Tamayo ha mencionado con contundencia: ausencia de compromiso por parte de alguna de las empresas. Nosotros avanzamos fuerte y rápidamente en esos procesos de investigación; hemos tomado determinación y decisión, pero la filosofía siempre es y a sí suene un poco fuera de lugar en este escenario, pero bastante claro para que el televidente lo entienda, la carne y el hueso. ¿Qué quiero decir con esto? ¡Claro que sí! Hay instalación donde hay población, pero también hay responsabilidad donde no existe esa gran demanda, y por eso es muy importante tener presente en ese sentido que es cuando de obligaciones de hacer, Representante Diego Patiño, se trata, en materia por ejemplo de permisos provisionales, a una empresa o a otra se le entrega un permiso de uso del espectro provisionalmente por dos, tres o cuatro meses, para que sea más eficiente su comunicación y el Estado claramente lo que podría hacer es cobrar una plata en efectivo que entre al Fondo o darle la obligación a esa empresa de instalar una infraestructura en una zona sin conectividad.

Lo que el Ministerio ha tomado la determinación de hacer en ese punto en particular es permisos provisionales, es hacer lo segundo, ¿para qué? Para poder ir logrando que donde no tuvo esa obligación en la adjudicación de espectro de 4G y donde no hay en estos momentos algún tipo de opciones podamos desarrollar esa actividad, pero, vuelvo y repito, es de lado y lado. Necesitamos hacer un esfuerzo en ma-

teria de desarrollo, porque, Representante Castiblanco, la semana pasada me desplacé Bogotá-Chocontá, Chocontá-Villapinzón, Villapinzón-Úmbita y evidentemente lo tuve que vivir en algunos sectores de ese trayecto, hay dificultades en materia de conectividad que terminan impactando directamente al ciudadano y terminan impactando directamente el servicio, y ese es el tipo de responsabilidad que en materia de 4G con la subasta anterior es la que se debe cumplir y la que se debe responder y resolver.

En segundo lugar, lo mencionó el Representante Tamayo, pero también algunos otros, ¡miren!, yo sí quiero que nos convirtamos en aliados estratégicos, lugar donde estén operando los equipos, llámense tabletas o computadores, que este Ministerio o alguna otra entidad del Estado le ha otorgado a colegios públicos, a menores, por favor infórmenmelo de manera inmediata para poner a actuar a las interventorías, para poner a actuar a Computadores para Educar. En muchas ocasiones es de mala fe, pero en muchas otra ocasiones es de buena fe, porque por alguna razón en materia de conectividad simplemente toma la decisión de guardarlas y de no utilizarlas, pero aun cuando no se están utilizando, simplemente por un capricho de un directivo o de alguien que tomó esa determinación, y conecto con la preocupación del Representante Cuero en su condición de docente, al igual que el Representante Atilano, ¡mire! 2015, 44.000 maestros debidamente formados y 44.000 maestros, llámese rectores o profesores, debidamente con su terminal entregada, y 2018 tenemos la responsabilidad pese a las dificultades que estamos teniendo con el precio del dólar de entregar esas 320.000 terminales a la totalidad de los maestros formados, y acá viene el mismo tema, Representante Tamayo, uno abre una licitación para formar maestros en Antioquia, Caldas, Risaralda y todos quieren evidentemente ganársela; pero cuando se trata de formar maestros en el Putumayo, Casanare, Guainía, inclusive en algunos municipios de Nariño o del Cauca para atrás, entonces la misma dosis, gana si tiene la capacidad de formar maestros en el centro del país o en el sur del país o en el suroccidente del país, porque de lo contrario no logramos cumplir las metas que nos correspondían en ese sentido. Entonces por favor también hagámosle seguimiento al proceso, que para nosotros es muy importante; yo tengo además todos los listados para que vayamos sabiendo en dónde son las regiones en las que vamos a impactar. Por favor, doctor Carlos Alberto, para que me ayude con eso.

En tercer lugar, el Representante Diego Patiño hacía varias preguntas, comienzo con la directamente relacionada, temas de contenidos. Representante Diego, evidentemente, hay una responsabilidad cuya responsabilidad tiene asignados recursos, treinta mil millones de pesos vamos a dedicarle a temas de contenido relacionados con temas de emprendedores, distintos son los contenidos de Computadores para Educar, tabletas y computadores que ya viene con sus contenidos, con su *software* y además viene con una herramienta nueva que es evaluar, qué está siendo utilizado por nuestros niños en línea, y los emprendedores que tienen la habilidad, la posibilidad de recibir apoyo del Estado para generar mejores oportunidades en materia de contenidos.

Sobre la pregunta de TES, Fon-TIC dejó de utilizar o, mejor, de invertir sus recursos en TES, eso ya lo hace todo directamente el Ministerio de Hacienda. Sobre la pregunta de las pensiones de Inravisión, evidentemente las pensiones de Inravisión se pagan a través de la ANTV, pero son todos recursos provenientes de la UGGP, o sea de presupuesto directo de la nación y sobre su recomendación de las nuevas futuras decisiones de espectro. Qué importante que sea en este escenario donde las discusiones se comiencen a dar. Nosotros ya hicimos una primera convocatoria para comentarios; la industria presentó ya la primera versión de comentarios, habrá una segunda convocatoria para comentarios y hay obviamente una responsabilidad que hace referencia para el año 2016 respecto a la apertura de esa convocatoria.

Lo que pregunta el Representante Ciro Antonio Rodríguez, en primer lugar, zonas Wi Fi; al día de hoy no tenemos definidas cómo van a hacer en el tiempo distribuidas esas zonas Wi Fi; hasta ahora en este proceso estamos ejecutando dos primeros aspectos: uno, los planes piloto, que claro que sí lo podemos compartir con todos ustedes para que los conozcan en materia de zonas Wi Fi, y en segundo el proceso contractual que hará pieza fundamental de cómo desarrollar la contratación de esas mil zonas Wi Fi.

Y sobre la televisión digital, llamada TDT, o sobre la televisión social, la llamada TDS, comparto con usted, Representante Ciro, la preocupación. En Colombia hay trescientos municipios que hoy en día no reciben señal de televisión. Nazaret, en La Guajira, para no ir muy lejos, tiene que ver televisión venezolana, y por esa razón nosotros tenemos la responsabilidad de tomar esas decisiones, ¿pero quiénes somos nosotros? El Gobierno con un asiento o, mejor, con dos, en la junta de la ANTV, porque también la ANTV tiene participación en esa toma de decisiones, motivo por el cual qué importante sería que en este escenario pudiéramos realizar una sesión de control político o a nivel de foro de lo que ustedes consideren sobre cuál va a ser el desarrollo de esas etapas.

Hoy en día hay un cubrimiento en TDT de 60% de los municipios, pero mire usted esta cifra que contrasta: el 90% de los colombianos tienen televisión por suscripción, pagan por su televisión, pese a que en el 60% del territorio ya hay televisión digital terrestre totalmente gratis con 16 canales. Entonces claramente acá hay un enfrentamiento desde el punto de vista filosófico entre lo que debe el ciudadano hacer y a lo que tiene el ciudadano derecho. Qué importante sería poder discutir esto acá porque son inversiones que según la ANTV, muy seguramente RTVC, Radio Televisión Pública de Colombia, tendrá que hacer en el futuro en primer lugar para terminar el despliegue de la televisión digital, y en segundo lugar para tomar la decisión de si avanza sobre el tema de la televisión digital social.

Y adicionalmente el Representante Ciro mencionaba vigencia fiscal 2017, ¡claro! Según el marco fiscal de mediano plazo, la decisión es totalmente diferente a la que estaríamos enfrentando en estos momentos. Respecto a 2016, mucho más difícil y mucho más complicada. Yo le mencionaría además al Repre-

sentante Tamayo dos de sus preguntas, o le respondería, perdón, en los pasados cuatro años, de 2010 a 2014 se invirtieron en subsidios del orden de cien mil millones de pesos anuales, fueron en total quinientos mil millones de pesos, y sería un esfuerzo que entendemos es un esfuerzo grande, fuerte, difícil, pero, vuelvo e insisto, lo más importante en virtud que la situación económica del país puede también cambiar para mejorar, es que dejemos el rubro abierto, y es un poco la solicitud que yo le haría a la Comisión en virtud de las competencias que le corresponden en la discusión del presupuesto; y sobre la decisión de exonerar, en estos momentos los teléfonos inteligentes de IVA, estamos por terminar un estudio que estamos tratando de hacer conjuntamente junto con la DIAN; la CRC ya aportó algunas recomendaciones. Yo creo que ese impacto no va a ser mayor de cincuenta mil millones de pesos año; ese costo-beneficio pues digamos inclina la balanza necesariamente hacia el beneficio del usuario, inclina la balanza favorablemente hacia el beneficio del consumidor, entre otras razones porque, vuelvo y repito, para algunos sectores de la pirámide ese IVA poco o nada influye en la toma de la decisión, pero para otros sectores de la pirámide ese IVA cambia la decisión, más aún cuando las empresas de telefonía celular, después de la determinación que se tomó sobre cláusulas de permanencia, han tomado determinaciones internas de generar procesos de financiación, lo cual para una persona de la base de la pirámide puede genera un impacto positivo si suma la financiación más la reducción del impacto que le podía causar al IVA en el teléfono inteligente y por supuesto el uso, pero, vuelvo y repito, esa es una cifra que está en estos momentos terminando de correr la DIAN en estos momentos.

Al Representante Hugo Hernán González, vamos a trabajar en el tema de Victoria, Caldas; voy a indagar específicamente cuáles son los temas que están sucediendo allá para ver si es un tema de infraestructura, de servicio o en su defecto si es un tema de contraposición de señales, pero cuente con eso que lo hacemos.

Y efectivamente el Presidente de la Comisión por segunda vez nos dice o nos hace el llamado de atención de que indaguemos qué es lo que está pasando con la infraestructura de la antigua Telecom. Ya hicimos la tarea, Representante; el Parapat es quien administra en estos momentos esos bienes, tiene ya en cabeza suya y le hace seguimiento, auditoría, interventoría. La doctora Camila Villamizar, de la presentación de un informe que nos va a hacer ante esta Comisión, espero yo, los primeros días del mes de septiembre, en qué sentido, en saber en qué estado están esos inmuebles, en saber quiénes son sus propietarios, porque no necesariamente son o es el Parapat, o en saber de qué manera los entes territoriales bajo qué compromisos podrían acceder a esos inmuebles, que creo yo sería un avance evidentemente muy importante de ser tenido en cuenta.

El Representante Fredy Antonio Anaya propone la Subcomisión. Ni más faltaba; si nosotros podemos acompañar, ayudar a esa subcomisión dentro del compromiso que hicimos con el ministro de Hacienda, bienvenida.

El Representante Víctor Javier Correa menciona un tema que me parece de alta importancia, el tema de la innovación. Hace apenas quince días se produjo un muy importante Conpes de beneficios tributarios en materia de innovación. Antiguamente esta, una norma establecida, el cual le permitía a las empresas que innovaran a hacerse acreedoras a un beneficio tributario respecto a su renta líquida, motivo por el cual muchas empresas, sobre todo las pequeñas, al no generar con facilidad renta líquida no podían aplicar a ese beneficio tributario, se corrigió esa situación y hoy en virtud de ese Conpes se hace la referencia respeto a la renta gravable, motivo por el cual hay mayor facilidad, y dos: las empresas altamente innovadoras para hacerse acreedores a unos beneficios adicionales tenían que ir al comité anteriormente de exenciones tributarias; hoy en día se invierte la carga entre comillas de la prueba, se hace merecedora a cualquier empresa que se considere altamente innovadora de ese beneficio tributario y adicional; posterior tendrá esa empresa en ese comité que probar que evidentemente era altamente innovadora, por cada peso recibe 1.75 esa innovación, lo cual creemos es un pequeño avance, más aún responsabilidad de otros avances que hay sobre el particular.

Yo, Presidente, espero no haber obviado ninguno de los temas que los honorables Representantes me mencionaron; pero si llegué a hacerlo, por favor excúsenme y estoy dispuesto a volverlos a tratar.

Presidente:

Muy bien, Ministro David Luna Sánchez. Nuevamente le agradecemos por acompañarnos en el día de hoy y estoy seguro que vamos a tener muchas reuniones en este próximo año acompañándolo, vuelvo y repito, a esas buenas iniciativas.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

Con gusto, señor Presidente.

Cuarto, lo que propongan los honorables Representantes.

Hay una proposición en la Mesa, Presidente.

Presidente:

Favor leer la proposición, Secretario.

Subsecretario, Hernán Cortés Rojas:

"Proposición número 010 del 18 de agosto de 2015

Cítese al Ministro de Minas, Superintendente de Servicios Públicos, Superintendente de Industria y Comercio, Presidente de Electricaribe, doctor José García; a la Procuraduría General de la Nación, para que en debate en la Comisión Sexta presente las acciones del Gobierno nacional para corregir la deficiente prestación del servicio eléctrico en la costa atlántica.

De igual manera, a las Superintendencias para que informen a esta Comisión las investigaciones en curso contra la empresa Electricaribe y el uso que están dando a las facultades que se les asignaron en el Plan de Desarrollo.

Finalmente, a la empresa Electricaribe para que informe las medidas que implementan para frenar los abusos que viene cometiendo contra la población del Caribe colombiano.

Por la importancia de este debate, solicitamos a la mesa directiva señal televisiva.

Firmada por el Representante Alfredo Ape Cuello Baute, Inés Cecilia López Flórez, el Representante Ciro Antonio Rodríguez y la Representante Martha Patricia Villalba".

Está leída la proposición, Presidente.

Presidente:

Muy bien. En consideración la proposición leída, sigue su discusión, anuncio que va a cerrase, queda cerrada, ¿aprueban la proposición?

Secretario:

Ha sido aprobada, Presidente. Queda agotado el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

Se levanta entonces la sesión y se convoca mañana al control político sobre la seguridad vial de este país, citada para las diez de la mañana. Muchas gracias.

Secretario:

Se deja constancia que siendo la una y treinta de la tarde se levanta la sesión.

* * *

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 005 DE 2015

(agosto 19)

Cuatrienio constitucional 2014-2018

Período legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Salón José Fernando Castro Caicedo

A las diez y cincuenta y cuatro de la mañana, el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. *Atilano Alonso Giraldo Arboleda,* ordena dar lectura al Orden del Día y llamar a lista.

Secretario, Jaír José Ebratt Díaz:

Muy buenos días para todos; con mucho gusto, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cuatrienio constitucional 2014-2018

Salón José Fernando Castro Caicedo

Periodo legislativo del 20 de julio de 2015
al 20 de junio de 2016

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 19 de agosto de 2015

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de

Proposición número 003 y aditiva de 2015

(julio 29 de 2015)

Presentada por honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* y *Atilano Giraldo Arboleda.*

Tema: Incremento de accidentalidad a nivel nacional por la falta en la normatividad en seguridad vial y de los vehículos que circulan en el país.

Teniendo en cuenta el incremento en la accidentalidad y en las crecientes denuncias de la falta de normatividad en la seguridad vial y de los vehículos, proponemos a la honorable Comisión la realización de un debate de control político para evaluar y corregir las posibles falencias asociadas a la accidentalidad a nivel nacional por la falta en la normatividad en seguridad vial y de los vehículos que circulan en el país.

Para lo anterior, **cítese** a la señora Ministra de Transporte, Natalia Abello Vives; al señor Superintendente de Puertos y Transporte, Javier Antonio Jaramillo Ramírez, y al señor Director de Tránsito y Transporte, Mayor General Carlos Ramiro Mena.

De igual manera, invítese, al señor Procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, y al señor Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón.

Cuestionario para el Ministerio de Transporte

1. ¿Qué normatividad existe en materia de seguridad vial y para los fabricantes nacionales e importadores de vehículos y de repuestos? Favor especificar.

2. En materia de seguridad vial y de los vehículos, ¿qué avances, estudios o normatividad ha desarrollado el Ministerio? Adjuntar los documentos que soporten la respuesta.

3. Informe el estado de avance de la implementación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

4. Informe cuántos accidentes de tránsito han ocurrido en los últimos tres años; clasificarlo por tipo de vehículo, modelo, cantidad, causas posibles, heridos, muertos, etc., detallarlo mensualmente y por departamento.

5. Sírvase informar qué campañas de prevención se han realizado para contrarrestar esta problemática.

6. ¿Cuál es el cronograma y el avance en la implementación de la cátedra de seguridad vial en el país, como lo estipula la Ley 1503 de 2011?

7. ¿Cuál es el parque automotor que existe en Colombia? Especifíquelo por marca, modelo y tipo.

8. ¿Cuál es la cantidad de vehículos que han ingresado al parque automotor durante los últimos cinco años? Especificar tipo, marca y procedencia.

Cuestionario para Superintendencia de Puertos y Transporte

1. Sírvase informar cómo es el procedimiento administrativo para la imposición de sanciones a las empresas que usted vigila.

2. Sírvase informar cuántas infracciones de transporte relacionadas con faltas a la seguridad a la empresas que Usted vigila en los últimos cinco años. Especifique por tipo de vehículo, modelo, infracción.

Cuestionario para el Director de Tránsito y Transporte

1. Sírvase informar cuántas infracciones de tránsito se han impuesto relacionadas con faltas a la seguridad vial y de vehículos en los últimos cinco años. Especifique por tipo de vehículo, modelo, infracción.

2. Informe cuántos accidentes de tránsito han ocurrido en los últimos tres años. Clasificarlo por tipo de vehículo, modelo, cantidad, causas posibles, heridos, muertos, etc. Detallarlo mensualmente por departamento.

3. Sírvase informar qué campañas de prevención se han realizado desde su Dirección para contrarrestar esta problemática.

Firmado por honorables Representantes *Carlos E. Guevara Villabón* y *Atilano Giraldo Arboleda.*

Proposición aditiva a la 003 de 2015

(agosto 12)

Cuestionario enviado a la Ministra de Transporte Natalia Abello Vives

1. Sírvase informar a esta Comisión si ya existen los decretos de funcionamiento y planta de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

2. Sírvase informar en qué va el proceso de selección de la Fiduciaria que administrará los recursos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

3. Sírvase informar la fecha que se tiene programada para la entrada en operación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

4. Sírvase informar el paso a paso realizado por esa cartera al artículo 21 de la Ley 1702 de 2013.

5. Sírvase informar cuándo se tiene previsto reglamentar el artículo 23 de la Ley 1702 de 2013 en el sentido de regular las funciones del Conset.

Cuestionario enviado al Coronel Juan Francisco Peláez Ramírez, Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de Colombia

1. Sírvase informar a esta Comisión si la Dirección a su cargo ha coordinado acciones con el Ministerio de Transporte frente a la implementación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

2. Sírvase informar si en el último semestre a su Dirección se le han asignado recursos provenientes del Fondo Nacional de Seguridad Vial. En caso afirmativo, sírvase informar cómo se han invertido esos recursos.

3. Sírvase informar de qué entidad o entidades ustedes como Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional están tomando las estadísticas, indicadores y la medición de los mismos en materia de seguridad vial en el último año.

4. Sírvase informar en detalle cuáles han sido las directrices impartidas a ustedes como Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, por el Ministerio de Transporte en cumplimiento de sus funciones transitorias como ente rector de la seguridad vial, funciones transitorias que fueron impuestas por el artículo 19 transitorio del Decreto 0787 de 2015.

5. ¿Qué opinión le merece el Decreto número 1079 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector transporte?

6. ¿Qué información sobre la implementación y puesta en práctica del Decreto número 1079 del 26 de mayo de 2015, "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte", han recibido ustedes como Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional de parte del Ministerio del Transporte?

7. Sírvase informar si ustedes, Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, fueron tenidos en cuenta por parte del Ministerio de Transporte para conceptuar o para hacer parte de la redacción del Decreto número 1079 del 26 de mayo de 2015, *por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte*.

8. Sírvase informar si ustedes, Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, fueron tenidos en cuenta por parte del Ministerio de Transporte para conceptuar o para hacer parte de la redacción de los artículos 2.3.2.1 a 2.3.2.4.3 del Decreto número 1079 del 26 de mayo de 2015, artículos que hacen referencia específica al tema de seguridad vial.

9. Sírvase informar sobre los resultados de las campañas de prevención vial efectuadas desde la entrada en vigencia de la Ley 1702 de 2013.

Firmado por honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda.*

III

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

El Vicepresidente,

Diego Patiño Amariles

El Secretario,

Jaír José Ebratt Díaz

El Subsecretario,

Hernán Cortés Rojas

Esta leído el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

Secretario, por favor llame a lista.

Secretario:

Con mucho gusto, Presidente:

Agudelo Zapata Iván Darío

Anaya Martínez Fredy Antonio

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Responden doce honorables Representantes al llamado a lista.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes cinco honorables Representantes:

Correa Vélez Víctor Javier

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Rincón Herrera Ana María

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Con excusa se encuentra el honorable Representante del Partido Conservador

Cuello Baute Alfredo Ape.

Le informo, Presidente, que al llamar a lista han contestado doce honorables Representantes; en consecuencia, se registra quórum decisorio.

Presidente:

Bienvenido, Representante. En consideración el Orden del Día leído por el Secretario. Tiene el uso de la palabra el Representante Diego Patiño Amariles.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. El Orden del Día de hoy básicamente era un debate sobre la seguridad vial en Colombia y fundamentalmente conocer de parte de la Ministra la implementación de la nueva agencia que se creó desde el año 2013. Yo quisiera preguntarle al Secretario si la Ministra se ha excusado, va a venir o no va a venir, porque tal como lo hemos hecho en otras oportunidades, sin la presencia del Ministro no hacer la sesión.

Presidente:

Secretario, sírvase leer la excusa de la Ministra.

Secretario:

Sí, Presidente y honorables Representantes. En el día de hoy hemos recibido una excusa de la Ministra que dice lo siguiente:

"Asunto: Excusa citación Proposición número 003 y aditiva

Respetado doctor Ebratt Díaz:

Quiero excusarme por la imposibilidad de asistir a la citación de la Comisión Sexta de Cámara el día miércoles 19 de agosto del presente año a las 09:00 a. m., referente a la Proposición número 003 y aditiva, sobre el incremento de la accidentalidad a nivel nacional por falta de la normatividad en seguridad vial y de los vehículos que circulan en el país, ya que debo acompañar al Presidente y Vicepresidente de la República a la firma del acta de inicio de la APP Puerta de Hierro - Cruz del Viso, en Palmar de Varela, Atlántico.

Reconozco la importancia de dicho evento y por lo tanto delego al Viceministro de Transporte, doctor Enrique Nates, para que atienda la mencionada citación.

Cordialmente,

Natalia Abello Vives

Ministra de Transporte"

Esta leída la excusa, Presidente.

Presidente:

Muy bien. Secretario, entonces leída la excusa de la Ministra de Transporte y delegando al Viceministro de Transporte, Enrique José Nates, sigue en consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, tiene el uso de la palabra el Representante Iván Darío Agudelo Zapata.

Honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata:

Frente a lo planteado ahorita por el Vicepresidente, Representante Diego Patiño, yo quisiera que de pronto lo ampliara un poquito. El Viceministro siempre ha sido muy cordial con esta Comisión, pero es que aquí estamos hablando de un tema sumamente delicado, ¡es de la accidentalidad! Yo no soy el citante, pero respetuosamente le pediría a los compañeros que de la Ministra no poder asistir el día hoy, pues lo aplacemos ocho días, porque si es más importante ir a firmar un documento, con el respeto del Viceministro, ¿por qué no mandó al Viceministro a firmar? Es que estamos hablando aquí de un tema muy delicado; el Coronel gentilmente esta acá con su gran compro-

miso, me parece pues que a los compañeros yo les pediría que esperemos, si hay que esperar para un tema de accidentalidad, ¡pues la esperamos!

Presidente:

Muy bien, Representante Iván Darío Agudelo. Tiene el uso de la palabra el citante, el Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.

Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Mil gracias, Presidente. Como citante le doy gracias al Viceministro por acompañarnos en el día de hoy; también al comandante, al general que nos acompaña el día de hoy para el debate. Yo estoy de acuerdo con ustedes; la Comisión merece respeto. Hemos sido pacientes y un debate como el que voy a plantear requiere la presencia de la Ministra, porque aquí no solamente vamos a hablar del tema de cifras, de accidentalidad, de muertos, sino que vamos a hablar de problemas profundos en la implementación de la política de seguridad vial en el país.

Escuché que la Ministra está inaugurando vías o firmando, no sé; pero si esas vías no tienen los componentes de seguridad, si se está permitiendo que en el país se vendan vehículos que en otras latitudes no se permiten vender por problemas de seguridad, de nada sirve.

Yo considero, Presidente, si ustedes lo tienen a bien y acojo respetuosamente su solicitud y la de algunos compañeros, demos ocho días, no se puede aplazar más de ocho días porque esto cada día se están muriendo veinte personas en Colombia producto de fallas técnico-mecánicas, de fallas en los implementos que están vendiendo en temas de llantas, de frenos, en fin; cada día que pasa, Presidente, son más muertos y si es necesario porque ustedes, yo no hacía parte de este Congreso, pero el Congreso anterior aprobó una política pública, aprobó una Agencia de Seguridad.

Por darles un dato, el año pasado le costó a Medellín, los compañeros que son de Medellín, novecientos ochenta mil millones de pesos los accidentes, lesionados y muertos, en solo Medellín le costó el año pasado a la ciudad atender ese tipo de incidentes; estos son temas centrales de la Comisión y pienso yo sin demeritar la presencia del doctor Nates, que tiene todas la credenciales y toda la autoridad y particularmente considero que está haciendo una muy buena labor, pero sería bueno, Viceministro, que nos acompañara también la Ministra para que este tema de una vez por todas sea tomado en cuenta y puesto en el nivel que debe tener a nivel de política pública.

Entonces aquí yo estoy preparado, tengo las cifras, todo el material para el debate y esperamos que nos acompañe la Ministra la próxima semana.

Presidente:

Muy bien, Representante Carlos Eduardo Guevara, citante a este debate. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

Honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, Presidente. En igual sentido que ayer, aprobemos el Orden del Día y en el punto pertinente suspendemos el punto para efectos de ver si esa es la voluntad de la Comisión, para que le demos curso al Orden del Día, para eso.

Presidente:

Representante, muy bien, pero es que prácticamente el Orden del Día es el debate, entonces continúa la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.

Honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Presidente, muy buenos días. Un saludo especial para el doctor Nates, para el coronel Peláez, amigo de hace varios años, nos conocimos en el departamento del Huila. Yo me sumo, Presidente, a la proposición que ha hecho el Representante Agudelo y por su puesto nuestro querido amigo el Representante Guevara, citante del debate. Yo creo que es fundamental la presencia de la señora Ministra, Presidente, y creo que se debe hacer el debate la próxima semana en presencia de ella.

Pero igualmente creo que es conveniente escuchar al doctor Nates; no desaprovechemos su venida. Escuchemos lo que él tiene que decir, creo que se va a excusar o a excusar a la Ministra y proponer a votación el aplazamiento del debate.

Presidente:

Muy bien, Represente Jaime Felipe Lozada, pero recuerde que estamos aprobando el Orden del Día y solo intervienen los honorables Representantes. Continúa la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario:

En ese orden de ideas, Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el segundo, que es la citación a los servidores públicos y como ya fue leído, se trata de la citación a la Ministra de Transporte, Natalia Abello Vives; al Superintendente de Puertos y Transporte, Javier Antonio Jaramillo Ramírez, y al Director de Tránsito y Transporte, Coronel Juan Francisco Peláez, para que desarrollen el tema del incremento de la accidentalidad a nivel nacional por falta de la normatividad en seguridad vial y de los vehículos que circulan en el país.

Presidente:

Como hay una proposición de aplazamiento de la mayoría de los colegas, debemos decidir si se aplaza definitivamente y debe ser con la votación de cada uno de los colegas y desde luego, Representante Jaime Felipe Lozada, ahora le damos la palabra al Viceministro y también si él así lo requiere al Coronel Director Nacional de Tránsito. Bien. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Eliécer Tamayo.

Honorable Representante Tamayo Marulanda Jorge Eliécer:

Gracias, Presidente. El asunto es este: yo pienso que no podemos confundir dos cosas; uno puede en-

tender las razones mediante las cuales se excusa la señora Ministra, está en todo su derecho; pero otro elemento hoy aquí es que estamos hablando de la política rectora en esta materia y es la Ministra, con todo respeto, la responsable de la política es la Ministra, no el Viceministro.

Él es un agente allá, pero es en cabeza de la Ministra que está la política, por eso la necesitamos a ella aquí, que se presente para esos temas. Ya estudiando frente a las respuestas que dio el Ministerio, a mí me asalta una gran pero gran duda e inmensa preocupación del tema, porque es que en la medida que las instancias del Gobierno no hagan cumplir con las normas o está deficiente como política, ahí le asiste una responsabilidad al Estado. Este es el directamente responsable en la materia; si acá se produce una muerte, es porque estamos siendo permisivos, porque están entrando vehículos con repuestos que no son o porque las situaciones se están generando por falta de señalización, o por falta de todos los elementos de la seguridad vial y de la agencia que no ha podido estructurarse y la parte importantísima para nosotros es la educación. Ahí es un poco más grave, eso es de la política, entonces para eso tiene que ser la Ministra, no puede ser otra instancia, otra persona, es la Ministra; no es la persona de la doctora Natalia que puede tener razones por lo ocupada que está, pero necesitamos a la Ministra frente a eso porque estamos es evaluando sobre la política. Me parece a mí que no da lugar a escuchar sobre la materia ni al Viceministro ni al Coronel porque vamos a tener la oportunidad de escucharlos en su entorno cuando estemos discutiendo con la Ministra esa materia. Me parece que no tiene sentido ahondar en el tema.

La propuesta mía es de aplazar, votar positivamente la proposición de aplazamiento.

Presidente:

Quiero hacer claridad, mis estimados colegas. Nosotros aprobamos el Orden del Día, y hay una proposición de aplazamiento del debate precisamente porque no está la señora Ministra, que es lo que hemos escuchado decir a los diferentes colegas. Entonces concentrémonos solo en la aprobación o aplazamiento, y ya terminado aprobada o no la proposición; porque ya los cambios que se deben dar es esta Comisión que tiene la autonomía para hacer estos cambios, entonces concentrémonos. Continúa la discusión de la proposición presentada para el aplazamiento para de hoy en ocho días, con la presencia de la Ministra y qué bueno que nos acompañe el Viceministro, que sabemos de su idoneidad, de su capacidad y conocimientos para que nos ayuden, porque aquí la única idea es ayudar a construir, salvar vidas en accidentes de tránsito. Tiene el uso de la palabra, doctor Guevara.

Honorable Representante Guevara Villabón Carlos Eduardo:

Presidente, como citante estoy de acuerdo que se aplace el debate, con la condición que nos acompañe la señora Ministra dentro de ocho días. Doctor Nates, para que ustedes allá internamente aparten espacio para que la Ministra venga acá a la Comisión, va a ser un debate muy propositivo, como los debates que hace la bancada del MIRA. No es ponerlos al paredón; por el contrario, es un debate que le va a abrir los ojos y para que ustedes tomen correctivos. También quisiera que se aprobara por la Comisión invitar o citar al Superintendente de Industria y Comercio, que gran parte de lo que está pasando en el país está relacionada con la importación de partes, llantas, sistemas de freno que no cumplen las especificaciones técnicas que deben tener para garantizar la seguridad vial en Colombia. Esa era mi intervención.

Presidente:

Bien, Representante Carlos Eduardo Guevara, pero no olvide que la proposición que usted está presentando adicional tendría que tener ya el cuestionario, o si no lo puede hacer como invitación, me parece que no hay ningún problema en ese aspecto.

Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Hernán González.

Honorable Representante González Medina Hugo Hernán:

Presidente, nos sumamos a la proposición de aplazamiento y ojalá en estos ocho días haya un pronunciamiento efectivo del Ministerio para frenar el abuso creciente en materia de fotomultas por parte de unas ciudades intermedias en Colombia.

Presidente:

Continúa la discusión. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Antonio Rodríguez.

Honorable Representante Rodríguez Pinzón Ciro Antonio:

Muchas gracias, Presidente. Saludar al Viceministro, al Coronel y a todos los compañeros de la Comisión Sexta. Presidente, en el mismo sentido, quisiera uno siempre que estuviera acá los Ministros para poder hacer el debate, pero creo que el doctor Jaime Felipe hace una propuesta, aprovechar la presencia acá del Viceministro y del señor Coronel y poderlos escuchar y así vamos adelantando. Creo que más empezar el debate es adelantar el debate y conocer cifras ya que ellos son quienes conocen más de cerca la situación de accidentalidad y de tránsito en nuestro país. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Sí, Representante Ciro. Pero recuerde que estamos en la discusión del aplazamiento del debate para dentro de ocho días. Entonces termina la discusión, queda cerrada la discusión; sometámosla a votación, Secretario. Voto nominal a la propuesta de aplazamiento. Votando sí, queda aplazada para de hoy en ocho días; votando no, hacemos el debate el día de hoy.

Secretario:

Se somete entonces a consideración la proposición tal como lo ha definido el Presidente de la Comisión.

Agudelo Zapata Iván Darío

Carrillo Mendoza Wílmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexánder

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Lozada Polanco Jaime Felipe

Patiño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Presidente, le informo que han votado doce honorables Representantes y todos por el sí. En consecuencia, ha sido aplazada la sesión del día de hoy. En ese orden de ideas, Presidente, continuando con el Orden del Día, lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones sobre la mesa y queda agotado el Orden del Día.

Presidente:

Entonces agotado el Orden del Día y aprobada el aplazamiento para dentro de ocho días el debate de la seguridad vial, que es muy importante, me lo han manifestado todos los colegas, levantamos la sesión y se convoca.

Secretario:

Excúseme Presidente, acaban de radicar una proposición el doctor Guevara y es referente a este debate. Si usted me permite, Presidente, leo la proposición.

"Proposición aditiva a la 003 de 2015

Cítese al Superintendente de Industria y Comercio para que asista al debate de control político sobre seguridad vial en Colombia y nos indique detalladamente la política de vigilancia y control que ejerce la entidad sobre la importación de vehículos y autopartes y cumplimiento de reglamentos técnicos de estos.

Firma: honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón".

Presidente, está leída la proposición, puede usted someterla a consideración.

Presidente:

Leída la proposición que presenta una aditiva el Representante Carlos Eduardo Guevara, se somete a consideración, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban la proposición?

Secretario:

Ha sido aprobada, Presidente.

Presidente:

Terminada la sesión, creo que podemos aquí permitirle tanto en el uso de la palabra al Viceministro de Transporte y al Director Nacional de Tránsito. Tiene el uso de la palabra el Viceministro.

Doctor Enrique Nates, Viceministro de Transporte:

Gracias, Presidente. Simplemente un saludo a la Comisión; entiendo la necesidad que ustedes han planteado: la presencia de la Ministra. Estábamos totalmente dispuestos para atender este debate de manera constructiva; hemos creo que interlocutando con varios de ustedes en pro de mejorar las condiciones de seguridad vial del país; la no asistencia de la señora Ministra no obedeció sino a una instrucción del Presidente que lo acompañara a atender el tema de la acta de inicio de un contrato de las de 4G. Pero con mucho gusto le transmitiré la voluntad que hoy ha manifestado la Comisión Sexta de la Cámara del aplazamiento del mismo, siempre ratificándoles la total voluntad del Ministerio, del Gobierno de trabajar de manera conjunta con ustedes para que esta política, que es la de salvar vidas en el país, se trabaje conjuntamente. Mil gracias, lástima no se hubiera hecho, pero estoy seguro que la Ministra los acompañará.

Presidente:

Muy bien, Viceministro. Tiene el uso de la palabra el Coronel Juan Francisco Peláez.

Coronel Juan Francisco Peláez, Director Nacional de Tránsito:

Muy buenos días. Un saludo muy especial. Solo me resta reiterar la posición de la Policía Nacional, en especial de la Dirección de Tránsito, en seguir trabajando de la mano realizando y desarrollando las estrategias junto con ustedes como les había manifestado, seguir salvando vidas; con una sola que salvemos a nivel país, es una sociedad que está ganando. Estaremos dispuestos y atentos, Presidente, para venir a la nueva citación para estar plenamente a su disposición.

Presidente:

Así es. Muchas gracias, señor Coronel, por acompañarnos en el día de hoy.

Aprobada la proposición, agotado el Orden del Día, levantamos la sesión y se convoca para el próximo martes diez a. m. con la presencia de la Ministra de Transporte. Buen día para todos.

Secretario:

Se deja constancia que siendo las once y veinte a.m. se levanta la sesión.

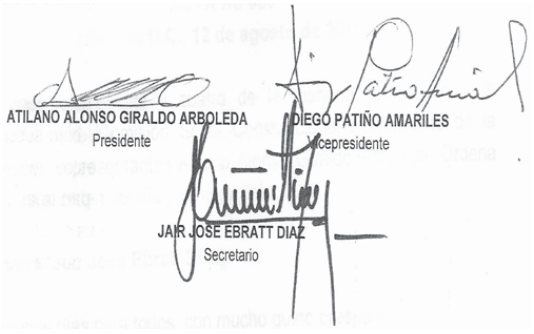

CONTENIDO

Gaceta número 738 - Martes, 22 de septiembre de 2015

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Acta número 003 de agosto 12 de 2015 1

Acta número 004 de agosto 18 de 2015..... 8

Acta número 005 de agosto 19 de 2015..... 27

IMPRENTA NACIONA DE COLOMBIA - 2015